

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7573	CORREO ARGENTINO SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 32 PAGINAS		CONCESION No. 1805
Aparece los días hábiles	Salta, abril jueves 28 de 1966	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 882033

HORARIO

Para la Publicación de avisos

en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES de:

8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO J. DURAND
Gobernador de la Provincia

Dr. Eduardo Paz Chain
Vice Govern. de la Provincia

Dr. Carlos A. García Puló
M. de Gobierno, J é I. P. y T.

Ing. Florencio Elias
M de Economía, F. y O P.

Dr. Dantón Cermesoni
M de Asuntos S y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO N.º 14780

Sr. Juan Raymundo Arias

DIRECTOR

Art 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957

Art 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos

Art 13º — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago

Art 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento

Art 18º — VENTA DE EJEMPLARES. Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones 10 días corridos a Tall. Grát IMPALA para la confección de las pruebas respectivas, 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2 000 00 - (DOS MIL PESOS M/N DE C/L) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada

Por el Art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10517 del 8/10/65 y Amphatorio Decreto N° 10953 del 29/10/65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10 —
" atrasado de más de 1 mes h 1. a "	15 —
" atrasado de más de 1 año h 3 "	25.—
" atrasado de más de 3 años h. 5 "	50.—
" atrasado de más de 5 años h 10 "	80.—
" atrasado de más de 10 años "	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral 600—	Anual 1 800.—

Publicaciones

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro, considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70— (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200— (Doscientos pesos)

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4— (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada

Publicaciones a término

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce-
----------------------------------	-------	-------	-------	------	-------	-------

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	o 200 palabras	10 días dente	20 días dente	30 días dente
Sucesorios	900 —	40.— cm	1.800.— 60.— cm	3.600 — 80.— cm.
Poseción Treintañal y Deshnde	1.800.—	60 — "	3 600.— 80.— cm.	7.200.— 120.— cm.
Remates de Inmueb. y Autom	1 500.—	60.— "	3 000.— 80 — cm.	6.000.— 120.— cm
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.— 60.— cm.	3.600.— 60.— cm
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "		
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra		
Balances	800 —	70.— cm	1.600.— 100.— cm.	2.200.— 150.— cm
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60 — "	1.800.— 80.— cm	3.600.— 120.— cm

D-E-C-R-E-T-O-S

				PAG Nº
M. de As Sociales Nº	13270 —	Del 15/4/66	Apruébase resolución Nº 1391—J, por pensión a la Sra Peirona Castro de Reyna e hijos	1161
M. de Economía	" 13271 —	" "	Por Contaduría de la Pcia, págase al Banco Pcial de Salta \$ 230 000 000 —	1161
"	" 13272 —	" "	Por Contaduría de la Pcia, liquidase a Direc de Viviendas de la Pcia, la suma de \$ 20 millones a favor del Colegio Belgrano	1162
M. de Gobierno	" 13273 —	" "	Insistese en cumplimiento del decreto 1279166	1162
M. de Economía	" 13274 —	" "	Déjase sin efecto Art 15-Decreto 7959/53, y transférese a favor del Sr Roberto Meche hac ciones del lote fiscal Nº 3 del Dpto San Martín	1162
"	" 13275 —	" "	Por Contaduría de la Pcia, procédese a trans ferir en pago del crédito de \$ 230 000 000 — mediante incorporación del Bco Pcial de Salta, del lote fiscal Nº 14 del Dpto Rivadavia	1163
"	" 13276 —	" 19/4/66	Adjudicase a las firmas "Veloz del Norte" y "Atahualpa" tres chasis a cada una de ellas	1163
"	" 13277 —	" "	Incorpórcese dentro del Anexo D—Inc 25— del presupuesto en vigor, la ley 4047/66 por 6 509 484 pesos	1164

				PAG N°	
	"	"	13278 — " "	Rectifícase el Art 4—Decreto 12971/66, estableciéndose que a Pedro J Bellomo se le adjudican cinco chassis	1164
M de Gobierno	"	"	13279 — " "	Adscribese al Registro Civil de Aguaray a la Sra Olga Galli de Giménez	1164
"	"	"	13280 — " "	Por Contaduría de la Pcia, liquidase a favor de Editorial "El Tiempo", la suma de \$ 50 000—	1165
"	"	"	13281 — " "	Designase en Direc de Inst Penales de la Pcia al Sr Ramón A Vilte	1165
M. de Economía	"	"	13282 — " 20/4/66	Rectifícase el Art 4—Decreto 12971/66, estableciéndose que los chassis adjudicados a Betello Hnos, lo son al Sr Pedro Bellomo	1165
M de Gobierno	"	"	13283 — " "	Págase el viático por viaje en misión oficial a las Srtas Angélica Aybar y Amalia L Izasmendi	1165
"	"	"	13284 — " 21/4/66	Por Contaduría de la Pcia liquidase la suma de \$ 50 000— a favor del Sr Héctor Azucio Chirlana	1165
"	"	"	13285 — " "	Adscribese al Hosp R de Lerma, a la Sra. Eva M Gonzo	1166
"	"	"	13286 — " "	Suspéndese sin perjuicio del servicio, al señor Andrés Paredes de Policía de la Pcia.	1166
"	"	"	13287 — " "	Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones al Sr Porfirio A Lera de Policía de la Pcia.	1166
"	"	"	13288 — " "	Rectifícase el Art 1 —Resolución 1078/66 estableciéndose que suspensión al Sr Andrónico F Guzmán lo es en su carácter de Cabo	1166
"	"	"	13289 — " "	Designase en carácter de reingreso al Sr Nicolás S Oviedo en Policía de la Pcia	1167
"	"	"	13290 — " "	Acéptase renuncia del Sr José A Estrada de Policía de la Pcia	1167
"	"	"	13291 — " "	Asciéndese a diverso personal en Jefatura de Policía	1167
"	"	"	13292 — " "	Designase al Sr Arturo C Sierra, Prof en Esc de Policía "General Guemes"	1167
"	"	"	13293 — " "	Designase diverso personal en el cargo de Agente de Investigaciones y de Agente Uniformado, en Policía de la Pcia	1168
"	"	"	13294 — " "	Designase al Sr César Martínez y a diverso personal en el cargo de Agente Uniformado en Policía de la Pcia	1168
"	"	"	13295 — " "	Amplíase el decreto 12672/66, sobre los ascensos en los Inc b) c) y d), a favor de los Sres Fernando Miranda, Clodomiro B Saravia y Lino Roldán	1169
"	"	"	13296 — " "	Autorízase a Tesorera de Policía a descontar al Sr Domingo Farfán, la suma de \$ 1 600— en cuotas mensuales	1169
"	"	"	13297 — " "	Concédese becas para seguir estudios primarios, secundarios y universitarios a numerosos alumnos	1179

EDICTO DE MINA

N° 23336 — S/p José Baldomero Tuñón Expte N° 4828—T	1179
N° 23312 — S/p Enrique Frusso Expte N° 4611—F	1179

LICITACION PUBLICA

N° 23382 — De Establecimiento Azufrero Salta Lic N° 31/66	1179
N° 23380 — De Establecimiento Azufrero Salta Lic N° 22/66	1180
N° 23378 — De Establecimiento Azufrero Salta Lic N° 32/66	1180
N° 23374 — De Inst Nac de Salud Mental Lic Cl N° 10/66	1180

N° 23373	— De Inst Nac de Salud Mental Lic CI N° 13 66	1180
N° 23368	— De Direc Fabricaciones Militares Lic N° 84 66	1180
N° 23355	— De Administración General de Aguas de Salta Obra N° 1383 64	1180
N° 23354	— De Administración General de Aguas de Salta Obra N° 14 65	1180
N° 23363	— De Administración General de Aguas de Salta Obra N° 352	1181
N° 23295	— De Establecimiento Azufrero Salta Lic N° 47 66	1181

EDICTO CITATORIO

N° 23346	— S p Agrícola y Comerc Las Cañas S R Ltda	1181
N° 23307	— S p Froilán Hernando	1181
N° 23306	— S p Froilán Hernando	1181
N° 23305	— S p Melitonia C de Aguirre	1181

SECCION JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 23404	— De Dn José Rojas	1181
N° 23396	— De Dña Grifasi de Konekanmp, Luisa	1181
N° 23388	— De Leonor Brito	1182
N° 23384	— De Marió A Frías de López	1182
N° 23381	— De Roberto Gutiérrez	1182
N° 23376	— De Dn Silvestre Ruiz	1182
N° 23367	— De Dn Lorenzo A Graneros	1182
N° 23365	— De Dn Joaquín Machaca	1182
N° 23348	— De doña Ontiveros Marta Ponce de	1182
N° 23447	— De doña Fabián Ester López de	1182
N° 23339	— De Miguel Hadad	1182
N° 23317	— De Dn. Vazquez Primo	1182
N° 23310	— De Dn Francisco Valero	1182
N° 23293	— De Francisco Flores Gómez	1183
N° 23292	— De Juan o Juan Gregorio Bravo y de Fernando Bravo	1183

REMATE JUDICIAL

N° 23403	— Por José A Cornejo Juicio José Sufi vs Suc de Manuel Flores	1183
N° 23402	— Por Ernesto V Solá Juicio Perez Alfredo vs Calvo Juan C y otro	1183
N° 23401	— Por Julio C Herrera Juicio Albas López Moya y Cía S A vs Sosa Hugo Alberto	1183
N° 23400	— Por Julio C. Herrera Juicio Apoyo Comercial vs Calva Demecio Santos	1183
N° 23399	— Por Efraín Raccioppi Juicio Lozovsky Ismael vs Costano Juan	1183
N° 23398	— Por Efraín Raccioppi Juicio Ordoñez, Francisco vs Aranda Alejandro	1184
N° 23394	— Por Efraín Raccioppi Juicio "Moncorvo, Rafael de Athalde vs Aramayo José Paulino	1184
N° 23393	— Por Efraín Raccioppi Juicio Aybar Lucio vs Vilariño, Elba Mansilla de	1184
N° 23392	— Por Efraín Raccioppi Juicio RamirezHnos vs Alejandro P Aranda	1184
N° 23390	— Por Efraín Raccioppi Juicio Gómez Augier Antonio J vs Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones	1184
N° 23389	— Por Juan A Martecrena Juicio Dezzuito, Ricardo vs Rodríguez Manuel C	1184
N° 23386	— Por Aristóbulo Carral Juicio Perez Víctor H vs Rivera René y otro	1185
N° 23385	— Por Aristóbulo Carral Juicio Manzano, Juan J vs Dosanics Ramón	1185
N° 23350	— Por Julio C Herrera — Juicio Casa del Neumático S R L vs Coronado Benito y otro	1185
N° 23335	— Por Efraín Raccioppi Juicio Domiel Chocobar vs La Poma S A.C. e I.	1185
N° 23333	— Por Martín Leguzamón Juicio Cornejo S Alberto vs E M P A. Soc en C	1185
N° 23299	— Por Andrés Ilvenio Juicio Bco Prov de Salta vs Bravo Juan Salomón	1186
N° 23288	— Por Nicolás A Moschetti Juicio Rafaelli Herrando y Cía vs Salin Ríos	1186
N° 23282	— Por Justo C Figueroa Cornejo Juicio Daud Alejandro Ale vs Ortuño Pánfilo y otros	1186

CITACION A JUICIO

N° 23290	— De Dora P de Arjona vs Daniel Viveros	1186
----------	---	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 23387	— De Segón, Martínez y Cía S.R.L	1186
----------	----------------------------------	------

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

N° 23345	— De Percy Vargas Morales a S U P E Vespucio	1186
----------	--	------

AVISO COMERCIAL

N° 23405 — De "Panificación Independencia S R.L."

PAG. N°

1186

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23397	— De Club Atlético Chicoana —Salta—. Para el día 30/4/66	1187
N° 23383	— De Club Atlético Pellegrini, Salta Para el día 4/5/66	1187
N° 33372	— De Compañía San Jorge S A.C.A I.F.I. Para el día 8/5/66	1187
N° 23370	— De Sumón Zeitune e Hijo S A Para el día 13/5/66	1187
N° 23325	— De Cooperativa de Transporte Gral Guemes. Para el día 29-4-66	1187
N° 23265	— De San Bernardo Inm Finan S A Para el día 29-4-66	1187
N° 23264	— De L.A.C.I.S.A. Lcnera Algodonera Com Ind S A Para el día 29-4-66	1187
N° 23202	— De Horizontes S A Para el día 2/4/66	1187

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

N° 23406 — (N° 800 — CJ Sala Sda Salta, 31/5/65 — Carlos Cornejo Costas en autos Teodora Rojas y Eleodora Rojas de Correa vs Alberto Rojas y Francisco Martín Giner — Nulidad de contrato

..... 1188

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DECRETO N° 13270

Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública
SALTA, 15 de abril de 1966

Expediente N° 4498/66-R (N° 6175/65 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

Visto que la señora Petrona Castro de Reyna en concurrencia con sus hijos María Estela, Juan Andrés, Noemí del Carmen y Noemí del Valle Reyna, solicita beneficio de pensión en su carácter de viuda e hijos menores respectivamente; del afilado fallecido en acto de servicio, don Juan Reyna; y

CONSIDERANDO

Que mediante testimonios agregados a fs 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, se comprueba el vinculo invocado por la peticionante, como así el fallecimiento del causante, ocurrido el día 17 de septiembre de 1965,

Que mediante sumario que corre agregado a fs 20 se comprueba que el accidente causante de la muerte del señor Reyna se produjo por el hecho y en ocasión de sus funciones, lo cual se encuadra dentro de las disposiciones del Art 31, Inc b) del Decreto Ley 77/56, razón por la cual resulta procedente la pensión solicitada por sus derecho-habientes,

Que por informe de Sección Cómputos de fs 26 y 27, se comprueba que el extinto contaba con una antigüedad en la Administración Provincial, calculada al 17 de septiembre de 1965, fecha de su deceso(de 4 años, 10 meses y 24 días,

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs 32,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 1391-J (Acta N° 103) de la Caja de

Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 24 de marzo de 1966, mediante la cual se acuerda el beneficio de pensión que establece el Art 55 Inc a) del Decreto Ley 77/56, a la señora PETRONA CASTRO DE REYNA, L C N° 2.288.698, en concurrencia con sus hijos María Estela, Juan Andrés, Noemí del Carmen y Noemí del Valle Reyna, en su carácter de viuda e hijos menores, respectivamente, del afilado fallecido en acto de servicio, don Juan Reyna, con un haber mensual de pensión determinado conforme a las disposiciones de los Arts 31 Inc b) y 56 del Decreto Ley 77/56 y 10° de la Ley 3372, de \$ 10.721.— m/n (Diez mil setecientos veintún pesos m/n) a liquidarse desde el 18 de septiembre de 1965 y desde el 1° de noviembre del mismo año en la suma de \$ 12.771.— m/n (Doce mil setecientos setenta y un pesos m/n)

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Cermesoni

ES COPIA

María Elena Cornejo de Rojas
Secretaria de Coordinación
Minist de A S y Salud Pública

DECRETO N° 13271

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 18 de abril de 1966

Expediente N° 6494-1965.

Visto la Ley N° 4071 por la que se faculta al Poder Ejecutivo a entregar mediante liquidaciones parciales y posibilidades financieras \$ 230.000.000 m/n, al Banco Provincial de Salta para la ampliación de su capital y distribución conforme lo establece en su artículo 2°, y,

CONSIDERANDO

Que o los efectos de poder dar cumplimiento al mencionado cuerpo legal, cuya ejecución es de interés para la Provincia ya que directamente se vincula al quehacer de los poderes públicos,

Por ello, y atento a lo indicado por Contaduría General a fs 5,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Incorpórase dentro del Anexo C - Inciso I - Capítulo I - Item 2 — Gastos de Transferencia— Parada 1 - Parcial 4 "Aportes y Subsidios a Sectores Públicos" como Parcial "Ley N° 4071-1965 — Banco Provincial de Salta— Ampliación Capital" con un crédito anual de Doscientos treinta millones de pesos m/n

Art 2° — En virtud de lo precedentemente dispuesto déjase establecido que la Orden de Disposición de Fondos N° 14, queda ampliada en la suma de \$ 230 000 000 m/n (Doscientos treinta millones de pesos moneda nacional)

Art 3° — Por Contaduría General de la Provincia, con intervención de Tesorería General procédase a pagar, mediante liquidaciones parciales de acuerdo a las posibilidades financieras del Tesoro, al Banco Provincial de Salta la suma de \$ 230.000.000 (Doscientos treinta millones de pesos moneda nacional), gasto que deberá imputarse a lo partida presupuestaria indicada en el artículo 1°

Art 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND

Elías

ES COPIA

Jefe de Departamento
Minist de Econ F y O Públicas
a cargo de la Jefatura de Despacho

DECRETO N° 13272

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 18 de abril de 1966.

Visto los términos de la Ley N° 4108 y que la misma ha sido incorporada al Presupuesto General de Gastos 1965/66 mediante Decreto N° 13 002-1966, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario concretar los objetivos de las disposiciones legales citadas al más breve plazo a fin de no desvirtuar sus propósitos,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Otórgase al Colegio Belgrano, de la Congregación de Canónigos Lateranenses de la ciudad de Salta, un préstamo de \$ 20 000 000 — m/n (Veinte millones de pesos moneda nacional) a efecto de que, con dicho importe proceda a financiar la construcción de dependencias y ampliación del edificio donde funciona actualmente dicho establecimiento educacional

Art 2° — El préstamo acordado, será reembolsable en un plazo de veinte años, mediante cuotas anuales y consecutivas de \$ 1 000 000 — m/n. (Un millón de pesos moneda nacional), con un interés no mayor que el que cobra el Banco Hipotecario Nacional para préstamos análogos

Art. 3° — Por Escribanía de Gobierno procederá a labrarse la Escritura hipotecaria correspondiente a favor de la Provincia

Art. 4° — Dada la solvencia moral y responsabilidad del beneficiario, acuérdase al mismo un

anticipo de \$ 500.000 — m/n (Quinientos mil pesos moneda nacional) a cuenta del crédito otorgado a efecto de facilitar el desarrollo de las obras a realizar

Art 5° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 20 000.000.— (Veinte millones de pesos moneda nacional), para que, con cargo de rendi cuenta, con dicho importe proceda a abonar al beneficiario tanto el anticipo de \$ 500.000.— m/n (Quinientos mil pesos moneda nacional), como igualmente el saldo del importe del crédito acordado por el artículo primero, a medida que la Dirección de Viviendas y Arquitectura, que tendrá a su cargo la inspección de los trabajos, emita las certificaciones de obra ejecutada correspondientes

Art. 6° — El gasto que origina el cumplimiento del presente Decreto se imputará al Anexo "J" — Plan de Obras Públicas— Inciso I - Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia - Capítulo I - Acción Social - Título 2 - Educación - Subtítulo E — Otras realizaciones— Rubro Funcional III — Subsidios y realizaciones varias— Fondos propios de la Administración Central

Art 7° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND

Elías

ES COPIA

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho
Subsecretaría Obras Públicas

DECRETO N° 13273

Ministerio de Gobierno, Justicia Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 18 de abril de 1966

Vista la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia al Decreto número 12791 de fecha 9 de marzo del año en curso, mediante el cual se dispone la designación de la señora María Margarita Agnello de Catalano en categoría 28-03 (Personal Administrativo) de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura,

Por ello, atento a lo prescripto en el artículo 84° de la Ley N° 705/57 y a la especial facultad conferida por el artículo 129°, inciso 20) de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Insistese en el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 12791 de fecha 9 de marzo del corriente año

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese

DURAND

García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Jefe Administrativo Interno
Minist de Gob, Just, Inst P y del Trabajo

DECRETO N° 13274

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 18 de abril de 1966

Visto estas actuaciones en las que el señor Roberto Mecke ofrece en permuta una superficie de 1 000 Hectáreas de su propiedad denominada Yacuy, ubicada en el Departamento de San Martín, por una fracción de terreno fiscal a determinar

por las autoridades competentes, y,
CONSIDERANDO

Que la superficie ofrecida en conje por el señor Mecke resulta conveniente a los intereses de la Provincia en razón del valor actual de las tierras de acuerdo al informe de la Dirección General de Inmuebles corriente a fojas 2|3,

Que según manifiesta Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a fs 7 los parcelas a permutar están ubicadas en zonas de difícil acceso sin caminos transitables,

Que las 1.000 Hectáreas ofrecidas serán destinadas para la radicación de 500 familias pobladores indígenas de la zona, quienes se encuentran instalados en las mismas desde hace más de 20 años;

Que las nuevas orientaciones agrarias tienen a arraigo definitivo de los pobladores agropecuarios en tierras que les permita vivir decorosamente,

Que de esta forma se da solución a un problema socio-económico en la zona al regularizar la situación legal de sus pobladores;

Que es deber del gobierno apoyar las iniciativas que signifiquen la creación de nuevas fuentes de trabajo con el consiguiente aumento de la producción agropecuaria;

Que el Decreto Nº 7959 dictado en fecha 9 de diciembre de 1953 en su artículo 15º dispone la venta en subasta pública de diversas fracciones de acuerdo al parcelamiento confeccionado por la Dirección General de Inmuebles del lote fiscal 3 del Departamento de San Martín, excluyendo del mismo las parcelas 36 y 40 que fueron destinadas para zona de pastoreo y zona de reserva forestal,

Que en consecuencia y a los efectos de establecer las bases legales de la permuta, se hace necesaria la derogación del artículo 15º inciso b) del decreto referido,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 15º del Decreto Nº 7959|53

Art 2º — Tránsiéndose a favor del señor ROBERTO MECKE las fracciones 36 y 40 del lote fiscal 3 del Departamento de San Martín y acéptase al mismo la fracción de 1.000 Hectóreas de la finca Yacuy de su propiedad ubicadas en el Departamento de San Martín

Art. 3º — Dése oportuno conocimiento a las HH CC Legislativas

Art 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
 Elías

ES COPIA

Irma Celia M. de Larrán
 Jefe de Despacho

Subsecretaria de As Agr y Rec Noturales

DECRETO Nº 13275

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
 SALTA, abril 18 de 1966

Visto la Ley Nº 4071|65, mediante la cual se dispone el incremento del capital del Banco Provincial de Salta, y el Decreto Nº 13.271 por el que se incorpora al Presupuesto vigente el crédito acordado; y

CONSIDERANDO

Que en dicha incrementación se contempla la incorporación al Banco Provincial de Salta de tierras fiscales,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Por Comoduría General de la Provincia procedáse a transferir en calidad de pago del crédito de \$ 230.000.000 m/n, mediante la incorporación al patrimonio del Banco Provincial de Salta, del lote fiscal Nº 14 ubicado en el Departamento de Rivadavia, con una superficie de 448 617 hectáreas, según plano de mensura administrativa efectuada en el año 1911 por el Agrimensor don Arturo Skiol Simensen, excluyéndose la fracción 2 con una superficie de 5.000 hectáreas enajenadas por Decreto Nº 12 192|66 y la fracción 4 con una superficie de 5.000 hectáreas

Art 2º — El valor total de la transferencia dispuesta por el artículo anterior, es por la suma de \$ 230.000.000 m/n (Doscientos treinta millones de pesos moneda nacional)

Art 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
 Elías

ES COPIA

Irma Celia M. de Larrán
 Jefe de Despacho

Subsecretaria de As Agr y Rec Naturales

DECRETO Nº 13276

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
 SALTA, 19 de abril de 1966

Visto el decreto Nº 12970 del 23 de marzo ppdo., y atento a las solicitudes de adjudicación de chasis presentadas por las firmas La Veloz del Norte S.R.L y Atahualpa S.R.L.,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1º — Adjudicase en venta a las firmas La Veloz del Norte S.R.L. y Atahualpa S.R.L. de esta ciudad, la cantidad de tres (3) chasis a cada una de ellas, de los adquiridos por la Provincia a la Secretaría de Transporte de la Nación según decreto Nº.12970|66

Art 2º — Fijase en la suma de \$ 2.000.000 m/n (Dos millones de pesos moneda nacional), el precio de venta de cada una de las unidades adjudicadas por el artículo anterior pagaderos en cuotas mensuales, iguales y consecutivas a tres (3) años de plazo, sin interés, debiendo garantizar la operación con prenda a favor del Gobierno de la Provincia, asegurando la misma y transfiriendo el seguro también a su favor

Art 3º — El precio establecido es provisorio y sujeto al reajuste una vez conocido el real definitivo a fijarse por parte de la Secretaría de Transporte de la Nación

Art 4º — Por Escabanía de Gobierno extiéndanse las respectivas boletas de compra-venta

Art 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
 Elías

Camila López de Gastaldi
 Jefe de Departamento

Minist de Econ. F y O Públicas
 a cargo de la Jefatura de Despacho

DECRETO N° 13277

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 19 de abril de 1966

Visto que para el cumplimiento de lo dispuesto por Ley N° 4047/66 de creación de la Escuela de Comercio "Facundo de Zuviria" de la ciudad de General Guemes, se hace necesario su incorporación al Presupuesto General de Gastos en vigor,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Artículo 1° — Incorpórase dentro del Anexo D- Inciso 25 del Presupuesto en vigor, la Ley número 4047/66, por un monto total de \$ 6.509.484.— m/n (Seis millones quinientos nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional), conforme a la siguiente discriminación

Part. Princ. Parc.	Conceptos	CAPITULO I — N° de carg.	ITEM 1 Puntaje Parc. Total	Sueldo mensual	Crédito Anual
1	Gastos en Personal				
1	Sueldos	9	269.82		2.748.784.—
	03 Personal Administrativo	1	141.89		170.268.—
	25	1	141.89	14.189.—	
	04 Personal Docente	7			1.158.000.—
	Director	1	48	24.000.—	
	Secretario	1	29	14.500.—	
	Jefe Preceptores	1	24	12.000.—	
	Preceptor	4	23	11.500.—	
	Por Hora 96 horas de cátedras varias, incluidas suplencias				1.267.000.—
	07 Personal de Serv y Maestranza	1	127.93		153.516.—
	27	1	127.93	12.793.—	
2	Bonificaciones y Suplementos				3.008.400.—
	01 Antigüedad				970.000.—
	02 Sueldo anual complementario				404.400.—
	03 Beneficios Sociales				500.000.—
	10 Estado Docente				1.134.000.—
3	Aportes Patronales				752.300.—
	01 Jubilatorios				630.900.—
	02 Asistenciales				121.400.—
TOTAL					6.509.484.—

ITEM 2 — OTROS GASTOS

Capítulo I- Item 1- Partida 2- Principal 1- Parcial 10 (Gastos Varios), con un monto de \$ 30.000 m/n (Treinta mil pesos moneda nacional).

Capítulo II - Item 1- Partida 2- Principal 1- con \$ 20.000.— m/n (Veinte mil pesos moneda nacional), y para el Principal 8, la suma de \$ 20.000 — m/n (Veinte mil pesos moneda nacional).

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Elías

ES COPIA.

Camila López de Gastaldi
Jefe de Departamento
Minist de Econ, F y O Públicas
a cargo de la Jefatura de Despacho

DECRETO N° 13278

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 19 de abril de 1966

Visto el decreto N° 12971 de fecha 23 de marzo de 1966, y atento a lo dispuesto en su artículo 4°, El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Rectifícase el artículo 4° del decreto N° 12971/66, dejando establecido que a la firma Pedro J Bellomo se le adjudican cinco (5) chassiss y no seis (6) como allí se consigna

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DURAND
Elías

ES COPIA

Camila López de Gastaldi
Jefe de Departamento
Minist de Econ, F y O Públicas
a cargo de la Jefatura de Despacho

DECRETO N° 13279

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 19 de abril de 1966
Expediente N° 6276/66.

Vista la nota N° 78-M-20 de fecha 1° de abril del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a las necesidades de servicio invocadas,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Adscribese a la Oficina de Registro Civil de la localidad de Aguaray (Dpto. San Martín) a la Auxiliar de la Oficina de Registro Civil de la ciudad de Tortagal, señora OLGA GALLI DE GIMENEZ, a partir de la fecha de su notificación

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist. de Gob, Just, Inst P y del Trabajo

DECRETO N° 13280

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 19 de abril de 1966
Expediente N° 5290/66

Vistos las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona el pago de la factura corriente a fs 6/8, por la suma de \$ 50.000 — m'n presentada por Editorial "El Tiempo", Salta, en concepto de publicidad relativa a la obra de Gobierno, inserta en el N° 1 de noviembre ppdo.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs 9 y vta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase la publicación efectuado por la Editorial "El Tiempo", Salta, en concepto de publicidad relativa a la obra de Gobierno y publicada en la edición N° 1 de noviembre de 1965, según factura corriente a fs 6/8 por la suma de \$ 50.000.— m'n (Cincuenta mil pesos moneda nacional)

Art 2° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General a favor del Departamento de Pagos, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, la suma de \$ 50 000.— m'n (Cincuenta mil pesos moneda nacional) para que éste a su vez haga efectiva dicha cantidad a la Editorial "El Tiempo", por el concepto antes expresado, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo B- Inciso I- Capítulo 1- Item 1- Partida 2- Gastos Generales - Principal 6- Parcial 5 "Propaganda y Publicidad" del presupuesto vigente Orden de Disposición de Fondos N° 12

Art 3° — El presente decreto será refrendado por el Sr Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Elías
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst P y del Trabajo

DECRETO N° 13281

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 19 de abril de 1966.
Expediente N° 5318/66.

Vista la nota N° 92, de fecha 3 de febrero del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Designase en la Dnección General de Institutos Penales de la Provincia, en Cla-

se 08, Personal Obrero, Categoría 26, al señor RÁMON ANTONIO VILTE, M I N° 3.958 713, Clase 1922, a partir de la fecha que tome servicio

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst P y del Trabajo

DECRETO N° 13282

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas
SALTA, 20 de abril de 1966

Visto el artículo 4° del decreto N° 12971 de fecha 23 de marzo ppdo,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Rectifícase el artículo 4° del decreto N° 12971/66, dejando establecido que los chassis adjudicados a la firma Betella Hnos, lo son a favor del señor PEDRO J BELLOMO

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Elías

ES COPIA

Camila López de Gastaldi
Jefe de Departamento
Minist de Econ, F. y O Públicas
a cargo de la Jefatura de Despacho

DECRETO N° 13283

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 20 de abril de 1966
Expediente N° 6412/66.

VISTA la nota de fecha 12 de abril del año en curso elevada por la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase el viaje en misión oficial desde la Capital Federal hasta Salta, Capital, que realizaron las Srts. ANGELICA AYBAR y FAMILIA LUCILA ISASMENDI, categoría 23 (Secretaría Administrativa) y 20, respectivamente, de la Representación Legal y Administrativa de la provincia de Salta en la Capital Federal, a partir del día 13 de abril del año en curso y hasta el día 26 inclusive del mismo mes

Art 14 — Autorízase al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a liquidar a favor de las empleadas citadas precedentemente, 14 días de viáticos de conformidad a la reglamentación vigente

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst P y del Trabajo

DECRETO N° 13284

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

SALTA, 21 de abril de 1966
Expediente N° 6318/66.

Por las presentes actuaciones la Dirección Provincial de Turismo y Cultura mediante nota número 306 de fecha 6 de abril del año en curso, solicita se autorice la contratación de un espacio publicitario en la edición que efectuará el Organó Periodístico Oficial "Parlamento Latinoamericano" de la Capital Federal, por la suma de \$ 50 000 m/nacional.

Por ello y atento lo informado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo a fs 5 via de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Autorízase a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura a contratar una página publicitaria en el Organó Periodístico Oficial "Parlamento Latinoamericano" de la Capital Federal, por la suma de \$ 50.000 m/n (Cincuenta mil pesos moneda nacional)

Art 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de \$ 50.000 m/n (Cincuenta mil pesos moneda nacional) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo, para que éste a su vez liquide dicho importe a favor del señor Héctor Azcue Chiclana, en su carácter de Director del Organó Periodístico "Parlamento Latinoamericano" de la Capital Federal, por el concepto precedentemente expresado, con cargo de rendir cuenta e imputación al Anexo D- Inciso 7- Capítulo I- Item 1- Partida 2- Principal 6- Parcial 5- Orden de Disposición de Fondos N° 54 del presupuesto vigente

Art 3° — El presente decreto será refrendado por el Sr Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Art 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
Elias
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just Inst y del Trabajo

DECRETO N° 13285

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

SALTA, 21 de abril de 1966

Atento las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Adscribese al Hospital de Rosario de Lerma, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a la empleada de la Dirección General del Registro Civil, Categoría 24 03 (Personal Administrativo), señorita EVA MARIA GONZO, a partir de la fecha de su notificación

Art 2° — El presente decreto deberá ser refrendado por S S el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló
Cermesoni

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst y del Trabajo

DECRETO N° 13286

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

SALTA, 21 de abril de 1966

Expediente N° 6390/66.

Vista la nota N° 303 de fecha 13 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Suspéndese por el término de quince (15) días sin perjuicio del servicio, a partir del día 1° de mayo del año en curso, al Cabo Categoría 23-06 del Personal de Seguridad y Defensa de Policía (F.1484) con revista en la Comisaría Seccional Tercera, don ANDRES PAREDES, por infracción al Art 1162 incs 5° y 8° del Reglamento General de Policía, en concordancia con el Art 54, apartado c) del decreto ley 203/56 (Estatuto de Policía), con lo prevenido de que en caso de reincidir en falta de igual naturaleza será dejado cesante.

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst y del Trabajo

DECRETO N° 13287

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

SALTA, 21 de abril de 1966

Expediente N° 6360/66.

Vista la nota N° 299 de fecha 12 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 6 de abril del año en curso, al Agente Uniformado (Categoría 25 - L 745/P.2384), Clase 06 Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia Don PORFIRIO AMANCIO LERA, con revista en la Comisaría Seccional Cuarta en mérito a lo dispuesto en Resolución N° 292 de fecha 12-IV-66, dictada por Jefatura de Policía de la Provincia.

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

Miguel Angel Feixes (h.)
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst y del Trabajo

DECRETO N° 13288

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

SALTA, 21 de abril de 1966

Expediente N° 6395/66.

Vista la nota N° 307 de fecha 14 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Rectifícase el Art. 1° de la Resolución N° 1078 de fecha 5 de abril del corriente año, dejándose establecido que la suspensión por el término de ocho (8) días sin perjuicio del servicio, a partir del 1° de abril del año en curso, aplicada al señor ANDRONICO FRANCISCO GUZMAN, lo es en su carácter de Cabo -Categoría 23-06 Personal de Seguridad y Defensa de la Policía y no como se consignara en la Resolución de referencia.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h.)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just Inst Páb y del Trabajo

DECRETO N° 13289

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 5637/66.

VISTAS las notas Nos 224 y 226 de fechas 14 y 15 de marzo del año en curso, respectivamente, y atento lo solicitado en las mismas por Jefatura de Policía,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A.

Artículo 1° — Danse por terminadas las funciones desde el día 16 de marzo del año en curso, al señor NICOLAS SILVESTRE OVIEDO, designado transitoriamente en el cargo de oficial ayudante, categoría 24—06 del Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia, en remplazo del señor Eusebio Rosembé Juárez Toledo, que se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo y en razón de haberse reintegrado al servicio en la fecha indicada precedentemente

Art 2° — Designase en carácter de reintegro desde la fecha que tome servicio, al señor NICO LAS SILVESTRE OVIEDO (C 1922, M I Número 3 958 118 D M 63), en el cargo de agente de investigaciones —categoría 25 (P 1203) 06— del Personal de Seguridad y Defensa de Policía de Salta, vacante por ascenso del señor Juan Carlos Escudero.

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13290

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 6359/66.

VISTA la nota n° 301 de fecha 13 de abril del corriente año, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Acéptase, a partir del día 10 de abril del año en curso, la renuncia presentada por el señor JOSE ANTONIO ESTRADA, al cargo de Agente Uniformado —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa de Policía de la Provincia (L 510—P 1254), con revista en la Comisaría de Pocitos

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13291

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 5664/66.

VISTA la nota n° 233, de fecha 15 de marzo del corriente año elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma, El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Ascíendese en JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA, el personal que seguidamente se detalla, en los cargos que en cada caso se especifica y a partir de las fechas que se indica

06 — PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA

- a) Categoría 12 (Sub-Comisario — L 266/P 372) Dn DOMINGO CUEVAS, a Categoría 11 (Comisario — P 346), a partir del día 16/3/66 y en vacante por fallecimiento de don Publio Raúl Arias,
- b) Categoría 19 (Oficial Principal — L 794 P 443) Dn ADOLFO ZENON AVILA, a Categoría 12 (Sub-Comisario — P 372), a partir del día 16-3-66 y en vacante por ascenso de Dn Domingo Cuevas,
- c) Categoría 21 (Oficial Inspector — F 1138/P. 490) Dn CEFERINO GUAYMAS, a Categoría 19 (Oficial Principal — P. 443), a partir del día 16/3/66 y en vacante por ascenso de Dn Adolfo Zenón Avila,
- d) Categoría 23 (Oficial Subinspector — F. 1749/P. 662) Dn FRANCISCO BISCEGLIA, a Categoría 21 (Oficial Inspector — P 490), a partir del día 16/3/66 y en vacante por ascenso de Dn Ceferrino Guaymas,
- e) Categoría 24 (Oficial Ayudante — F 2002/P. 679) Dn JORGE SANCHEZ, a Categoría 23 (Oficial Subinspector — P. 662), a partir del día 16/3/66 y en vacante por ascenso de Dn Francisco Bisceglia.

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13292

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 6414/66.

VISTA la nota n° 211 de fecha 9 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Designase al Comandante Principal (r) de Gendarmería Nacional, don ARTURO CELESTINO SIERRA, en el cargo de Profesor — Categoría 32 (P 137) 03— Personal Administrativo, de la Escuela de Policía "General Guemes", en vacante de presupuesto y a partir de la fecha que tome servicio

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minit de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13293

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 6442/66.

VISTAS las notas nos 146, 216, 221, 231, 317, 318, 319, 320 y 322, de fechas 23 de febrero, 10, 11 y 16 de marzo, y 19 y 20 de abril del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Designase en Policía de la Provincia en el cargo de Agente de Investigaciones —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa y a partir de la fecha que tome servicio, al personal que se detalla a continuación

—a) a la señorita SARA ROLDAN (C 1923 — L C. N° 9.489 256) P 1125, en vacante por ascenso de Dn Domingo San Juan

—b) al señor ALFREDO SEMON (C 1938 — M I. N° 7.251.200 — D M 63) P 1197, con carácter de reingreso y en vacante por traslado de la señorita Lidia Margarita Cortez

—c) al señor MATEO PASCUAL FIGUEROA (C 1927 — M I N° 7.310.212 — D M 63) P 1199, con carácter de reingreso y en vacante por renuncia de Dn Leonardo Valdez

Art. 2° — Designase en Policía de la Provincia en el cargo de Agente Uniformado —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa, y a partir de la fecha que tome servicio, al personal que seguidamente se detalla

—a) al señor JOSE LINDAURO ARRIETA (C 1933 — M. I N° 6 985 238 — D M 56), P 2462, en vacante de presupuesto

—b) al señor JUAN MAMANI (C 1943 — M. I N° 8.162.305 — D M 63), P 2467, en vacante de presupuesto

—c) al señor SANTOS GABRIEL ACORIA (C. 1934 — M I N° 7.235.831 — D M 63), P. 2470, en vacante de presupuesto

—d) al señor MARIO HECTOR ACOSTA (C 1942 — M I. N° 4.398.976 — D M Bs As), P. 2424, en vacante de presupuesto

—e) al señor ISIDORO HERRERA (C 1918 — M I N° 3.949 672 — D M 63) P 2425, en vacante de presupuesto.

—f) al señor PEDRO HOYOS (C 1939 — M I

N° 7.251.215 — D M 63) P 2507, en vacante de presupuesto

—g) al señor ANGEL RIOS (C 1939 — M. I. N° 7.252 857 — D M 63) P 2508, en vacante de presupuesto.

—h) al señor JUAN PEDRO DIAZ (C 1926 — M I N° 3.911.754 — D M 63) P 2509, en vacante de presupuesto

—i) al señor VICTOR ROLANDO GUMERA (C. 1942 — M I N° 7 262.599 — D M 63), P. 2510, en vacante de presupuesto

—j) al señor RAMON RAUL LUNA (C. 1941 — M I N° 7.261 800 — D M 63), P 2511, en vacante de presupuesto

—k) al señor ANTONIO ALARCON (C 1937 — M I N° 7 244 436 — D M 63), P 2512, en vacante de presupuesto

—l) al señor ELIAS IBAÑEZ (C. 1942 — M I. N° 7.263 688 — D M 63), P 2513, en vacante de presupuesto

—ll) al señor SIRIO MARIO MATTO (C 1932 — M I N° 6 411 961 — D M 42), P 2426, en vacante de presupuesto

—m) al señor ROLANDO ANTENOR RUIZ (C. 1934 — M I N° 7.234.471 — D M 63), P 2427, en vacante de presupuesto

—n) al señor AGUSTIN CHOCOBAR (C 1940 — M. I N° 7.255.730 — D M 63) P 2514, en vacante de presupuesto

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minit de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13294

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTAS las notas n°s 143, 144, 147, 184, 199, 203, 215, 225, 230, 252, 257, 258, 267 y 273, de fechas 23 de febrero y 2, 8, 10, 14, 16, 21, 24 y 25 de marzo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Designase en Policía de la Provincia, en el cargo de Agente de Investigaciones —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa (P 1189), al señor CESAR MARTINEZ (Clase 1925 — M I N° 3.907.523 — D M 63), con carácter de reingreso, en vacante por ascenso de Dn Mano Luis Santiago Pantaleon y a partir de la fecha que tome servicio

Art 2° — Designase en Policía de la Provincia, en el cargo de Agente Uniformado —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa y a partir de la fecha que tome servicio, al personal que seguidamente se detalla

—a) al señor EUSTAQUIO BETANCUR (Clase 1918 — M I N° 3 949.296 — D M 63), con carácter de reingreso y en vacante de presupuesto

—b) al señor HILARIO OSCAR ARIAS (Clase 1941 — M I N° 7 260.224 — D M. 63), con carácter de reingreso y en vacante de presupuesto.

—c) al señor ALBERTO SUFFI (Clase 1931 — M I. N° 7 224.019 — D M 63), con carácter de reingreso y en vacante de presupuesto

—d) al señor ENRIQUE FACUNDO ALFARO (Clase 1927 — M I N° 3.998 294 — D M 64), con carácter de reingreso y en vacante de presupuesto, (P. 2454).

—e) al señor AGUSTIN MOISES LUGONES (Clase 1931 — M I N° 7 223 718 — D M 63), en vacante de presupuesto, (P 2456)

—f) al señor LEONARDO ROBERTO CHOQUE (Clase 1942 — M I 7.723.191 — D M 15), en vacante de presupuesto, (P 2461).

—g) al señor RAMON CHOCOBAR (Clase 1937 — M I N° 7 244.703 — D M 63), (P 2468), con carácter de reingreso y en vacante de presupuesto

—h) al señor PASCUAL DIONISIO ALEGRE (Clase: 1939 — M I 4.280 370 — D M Bs As), (P 2472), en vacante de presupuesto

—i) al señor JUAN LUIS DIAZ (Clase 1934 — M I. N° 7.170.463 — D M 61), (P 2476) en carácter de reingreso y en vacante de presupuesto

—j) al señor RICARDO TIMOTEO CRUZ (Clase 1943 — M I 8.161.356 — D M 63), (P 2479), en vacante de presupuesto

—l) al señor GERONIMO JUAN REQUENA (Clase 1936 — M I 7.240 539 — D M 63), (P 2481) y en vacante de presupuesto

—m) al señor ANGEL ALBERTI (Clase 1936 — M I. N° 7.601.778 — D M 57), (P 2485), en vacante de presupuesto

—n) al señor NESTOR HORACIO SARDINA (Clase 1943 — M I 8.163.018 — D M 63), (P 2486), en vacante de presupuesto

Art 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND

ES COPIA

García Puló

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13295

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 6394/66.

VISTA la nota n° 308 de fecha 14 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Ampliase el Decreto N° 12672 de fecha 3 de marzo del año en curso, dejándose establecido que los ascensos dispuestos en sus incisos b), c) y d) a favor de los empleados FERNANDO MIRANDA, CLEODOMIRO BONIFACIO SARAVIA y LINO ROLDAN, lo son a partir del día 1° de marzo del corriente año

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

DURAND

ES COPIA.

García Puló

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

DECRETO N° 13296

SALTA, 21 de abril de 1966

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

EXPEDIENTE N° 6392/66.

VISTA la nota n° 302 de fecha 12 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,
El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1° — Autorízase a Tesorería General de Policía, a descontar de los haberes que percibe el Agente Uniformado —Categoría 25, 06— Personal de Seguridad y Defensa (F 3494) de Policía, con revista en el destacamento policial de Abra Grande, Dn. DOMINGO FARFAN, la suma de UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.600 m/h), en cuotas mensuales de TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 320 m/h) cada una y a partir del mes de mayo del corriente año, en mérito a las razones invocadas en la Resolución N° 297 dictada por Jefatura de Policía de la Provincia con fecha 12-IV-66.

Art 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DURAND

ES COPIA

García Puló

Miguel Angel Feixes (h)

Jefe Administrativo Interino

Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

SALTA, 21 de abril de 1966

DECRETO N° 13297

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

VISTO las presentaciones efectuadas por alumnos, en el sentido de pedidos de otorgamiento de becas para continuar estudios, y

CONSIDERANDO

Que los postulantes han cumplimentado los requisitos exigidos por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Artículo 1° — Concédense becas para seguir estudios primarios, a los siguientes alumnos,

- 1) ALIENDRO, Ida Lilián, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 2) ALQUISALET, Olga Rosa, para proseguir estudios en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento
- 3) ARNEDO, Ilda Candelaria, para proseguir estudios en la Escuela Nacional N° 1
- 4) AMADO, Rosa Mirta, para proseguir estudios en el Colegio Santa Isabel de Hungría
- 5) ALARCON, Rudecinda Teresa para proseguir estudios en el establecimiento del Hogar Buen Pastor
- 6) BARONI ECKHARDT, Silvia Estela, para continuar estudios en el Instituto Peter Pan
- 7) CARRIZO, Juan, para proseguir estudios en la escuela nacional N° 389 "Almirante Brown"
- 8) COMOGLIO, Liliana de las Nieves, para proseguir estudios en el colegio "Santa Rosa de Viterbo"
- 9) CORONEL, Carlos Ricardo, para proseguir estudios en la escuela Rivadavia
- 10) DONOSO, Alfredo Donato, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Angel Zerda"
- 11) DU RIETZ, María Eugenia, para proseguir estudios en el "Colegio de Jesús"
- 12) ESTRADA, Román Alberto, para proseguir estudios en la escuela Remedios Escalada de San Martín

- 13) FLORES, Miriam Lucrecia, para proseguir estudios en la escuela "Dr José Vicente Solá"
- 14) FLORES, Miguel Ramundo para proseguir estudios en la escuela "Dr José Vicente Solá"
- 15) GALLO, Petrona Javiera, para proseguir estudios en el colegio "Santa Isabel de Hungría"
- 16) GARAY, Juan Morcelo, para proseguir estudios en la escuela "Mariano Cabezón"
- 17) GONZA, Roberto Enrique, para proseguir estudios en la escuela Presidente Julio A Roca
- 18) GOMEZ, Elsa Susana, para proseguir estudios en la escuela "General Justo José de Urquiza"
- 19) GUERRERO, Juan José, para proseguir estudios en la escuela "Mariano Cabezón"
- 20) LEDESMA ROLLANO, Alejandra María, para proseguir estudios en el Instituto Peter Pan
- 21) LOPEZ, Irma del Valle, para proseguir estudios en la escuela "Dr Benjamín Zornilla"
- 22) LOPEZ, Julio Rubén, para proseguir estudios en el "Hogar Agrícola San Cayetano"
- 23) MAMANI, María del Carmen, para proseguir estudios en la escuela "Dr Joaquín Castellanos"
- 22) LOPEZ Julio Rubén, para proseguir estudios en el "Hogar Agrícola San Cayetano"
- 23) MAMANI, María del Carmen, para proseguir estudios en la escuela "Dr Joaquín Castellanos"
- 24) MENDIETA, Margarita Estela, para proseguir estudios en la escuela nacional Nº 2
- 25) MIÑONES, Irene de Luján, para proseguir estudios en el colegio "Santa Rosa de Viterbo"
- 25) MIÑONES, Irene de Luján, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 27) MONTENEGRO, María Cristina, para proseguir estudios en la escuela "Dr José Vicente Solá"
- 28) NIEVA, Elsa Antonia, para proseguir estudios en la escuela "Pachi Gorri"
- 29) OLEA, Margarita Feliza, para proseguir estudios en la escuela nacional Nº 5 "General San Martín"
- 30) PEDRAZA, Hugo Raúl, para proseguir estudios en la escuela "Domingo F Sarmiento"
- 31) PEREZ PEREZ, José Enrique, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Angel Zerda"
- 32) POSTIGO, Humberto Eduardo para proseguir estudios en la escuela "Dr Benjamín Zornilla"
- 33) REYNOSO, Tomás Agustín, para proseguir estudios en la escuela "Presidente Julio A Roca"
- 34) RUIZ, Hugo Alberto, para proseguir estudios en la escuela "Mariano Cabezón"
- 35) RUIZ, Gabriel Antonio, para proseguir estudios en la escuela parroquial de San Alfonso
- 36) SANTA CRUZ, Marta Cristina, para proseguir estudios en la escuela "General Justo José de Urquiza"
- 37) SERRANO, Roberto Exequiel, para proseguir estudios en la escuela "Remedios Escalada de San Martín"
- 38) VARGAS, Raúl Alberto, para proseguir estudios en la escuela "San Francisco"
- 39) VELAZQUEZ, Mabel del Carmen, para proseguir estudios en la escuela "Santa María Eufrosio Pelletier"
- 40) VILLAFANE, Alicia del Carmen, para prose-

guir estudios en la escuela "Mariano Cabezón"

Art 2º — Concédense becas para proseguir estudios secundarios, a los siguientes alumnos

- 1) ADAMO Susana Isabel, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo
- 2) AGUADO, Lihana E, para proseguir estudios en el Colegio Nuestra Señora del Huerto
- 3) AGUERO, Manuel Angel, para proseguir estudios en la Escuela de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 4) AGUILAR, Angélica, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Femenina
- 5) ACUILAR, Juan Carlos, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 6) AGUILERA GOMEZ, Hebe Graciela, para proseguir estudios en el colegio Nuestra Señora del Huerto.
- 7) AHUERMA, Juan Agustín, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 8) ALANCAY, Yolanda Agueda, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 9) ALAVILA, Héctor Guillermo, para proseguir estudios en Liceo Militar "General Paz" de la provincia de Córdoba
- 10) ALAVILA, María Mercedes, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 11) ALCALA, Carlos Ernesto para proseguir estudios en el instituto parroquial "San Alfonso"
- 12) ALCALA, Félix Eduardo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32.
- 13) ALDERETE, Juan Carlos, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 14) ALEM, Carlos Eduardo, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda".
- 15) ALVAREZ, Manuel Enrique, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 16) ALVAREZ, Marta Elsa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 17) ALVAREZ, Angela Lidia, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno
- 18) ANDRADA, Hilda Raquel, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades "Dr J Castellanos"
- 19) ANDRADE, Mercedes, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades, filial Vespucio
- 20) ANGULO, Hugo Héctor, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H Yngoyen"
- 21) APAZA, Claribel, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H Yngoyen"
- 22) ARAMAYO, Dante Rafael, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 23) ARAMAYO, Silvia Benjamina, para proseguir estudios en el colegio de Nuestra Señora del Huerto
- 24) ARAMBURU, Gloria Luisa, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 25) ARE, Ricardo Jesús, para proseguir estudios en el Colegio Belgrano

- 26) ARIAS, Juana Ester, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 27) ARRANZ, Gonzalo Andrés, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno.
- 28) ARROYO, Juan Domingo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Alberto Einstein"
- 29) AVILA, Graciela del Valle, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 30) BAIGORRIA, Lidia Yolanda, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 31) BANECA, Carmen Alcira para proseguir estudios en el Instituto Secundario Comercial y Normal "Francisco Solano" de El Galpón
- 32) BARBARAN, Ramón Fernando, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 33) BARGAS, Silvia, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"
- 34) BARRIONUEVO, Héctor Dardo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional Técnica Nº 77.
- 35) BASSANI, Lucrecia Elena, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno
- 36) BAUTISTA, Angélica del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Femenina
- 37) BAZAN, Socorro Antonia, para proseguir estudios en el colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 38) BELLONE, Jorge, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 39) BENEGAS, Carmen Yolanda, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 40) BERTOLDI, Mirta Susana, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno
- 41) BRITTO, Elsa Matilde para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 42) BURGOS, Carlos Guillermo, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda"
- 43) BUSTOS, Pedro Ignacio, para proseguir estudios en la Escuela de Estudios Comerciales "H. Irigoyen"
- 44) CABRERA, Blanca Margarita, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"
- 45) CÁÑIZARES, Lía Ester, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 46) CAPRINI, Marta Ana, para proseguir estudios en el Colegio Nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 47) CARDONA, Ana María, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 48) CARDOZO, Hilda Yolanda, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 49) CARO, Román Alberto, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Adolfo Guemes"
- 50) CARRASCO, Miguel Ángel, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"
- 51) CARRILLO, María Lucrecia, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 52) CASTAÑEDA, José Federico, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Ángel Zerda"
- 53) CASTRO, Lucy del Carmen, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 54) CATANIA, Adela, para proseguir estudios en el colegio "Sancta Rosa de Viterbo"
- 55) CAYO, Celina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 56) CEBALLOS PAZ, Nelda del Carmen, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 57) COBOS, Ana María, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 58) CORDOBA, Lucía, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 59) CORNEJO SAN MILLAN, María para proseguir estudios en el colegio de Jesús
- 60) CORREA, Silvio E., para proseguir estudios en la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"
- 61) COSTILLA, Rodolfo Alberto, para proseguir estudios en la Escuela de Educación Técnica Nº 77
- 62) CORTEZ, Lidia Margarita, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. Irigoyen"
- 63) CORTEZ, María del Carmen, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos"
- 64) CORTEZ MONASTERIO, Walter, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. Irigoyen"
- 65) CRISTOFANI, Julio César, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32
- 66) CRUZ, Amelia, para proseguir estudios en la Cruz Roja Argentina, filial Salta
- 67) CRUZ, Clara Mercedes, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr. Adolfo Guemes"
- 68) CRUZ, Lucía Claudia, para proseguir estudios en el Colegio Nacional de Comercio "Dr. Adolfo Guemes"
- 69) CRUZ, Rosa, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto
- 70) CUELLO, Oscar Arturo, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Ángel Zerda"
- 71) CHAVEZ, Mirta del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 72) CHAYA, Armando Juan, para proseguir estudios en la Escuela Agrotécnica "Martín M. Guemes"
- 73) CHOQUE, Ana María, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. Irigoyen"
- 74) DEZA, Adán Saturnino, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 75) DIAZ, Benita, para proseguir estudios en el Colegio de Jesús
- 76) DIAZ, Eudisia Natividad, para proseguir es

- tudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 77) DIAZ, Graciela del Carmen, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 78) DIAZ, María Angélica, para proseguir estudios en el instituto parroquial "San Alfonso"
- 79) DIAZ, María Antonina, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 80) DIB, Silvia Lucrecia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 81) DIEZ, Héctor, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno
- 82) DIP, Norma del Socorro, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 83) DOMINGUEZ, Marcelo Ramón, para proseguir estudios en el Colegio Belgrano.
- 84) ECHENIQUE, Eduardo Félix para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 85) EGUIZABAL, Carmen Justa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 86) ERAZO, Ester Susana, para proseguir estudios en el instituto parroquial "San Alfonso"
- 87) ESPINOZA, Elena Margarina, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 88) ESTRADA, José Manuel, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 89) FABIAN, Silvia del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 90) FARFAN, Laura Celia, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo
- 91) FERNANDEZ, Blanca del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Adolfo Guemes"
- 92) FERNANDEZ, Esteban Alberto, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F 34) de Tucumán
- 93) FERNANDEZ, Livardo Bartolo, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 94) FERNANDEZ, Luis Alberto, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 95) FERNANDEZ, Margot, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 96) FERNANDEZ, Néstor Angel, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 97) FERNANDEZ, Víctor Antonio, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 98) FIGUEROA, Elsa del Valle, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 99) FIGUEROA, Mercedes del Carmen, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo
- 100) FLORES, Alfredo Darío, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32
- 101) FLORES, Hugo Felipe, para cursar estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 102) FLORES, Victorino, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32
- 103) FUMAROLA, Amalia Graciela, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 104) GALLARDO, María Rosa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 105) GALLEGOS, Dolores Asunción, para proseguir estudios en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H Yrigoyen"
- 106) GANA, María Valentina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 107) GARBAL, Walter Raúl, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Alberto Einstein".
- 108) GARCIA, Graciela Alfonsa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 109) GARCIA PINTO, Josefina, para proseguir estudios en el Colegio de Jesús.
- 110) GAROZO, Raúl Adolfo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Adolfo Guemes"
- 111) GAROZZO, Raquel Elsa, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 112) GENTILE, Carolina, para proseguir estudios en el Colegio de Jesús
- 113) GIL, Carlos Alberio, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda
- 114) GOMEZ, Encarnación Catalina, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Adolfo Guemes"
- 115) GOMEZ, Germán Cristóbal para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 116) GOMEZ, José Luis, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Doctor Adolfo Guemes"
- 117) GONZALEZ, Antonio José, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 118) GONZALEZ, Dora Julia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 119) GONZALEZ, Elsa del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 120) GONZALEZ, Héctor Raúl, para proseguir estudios en la Escuela Nacional Técnica "Alberto Einstein"
- 121) GONZALEZ, Leonor Josefina, para proseguir estudios en el Colegio Nuestra Señora del Huerto
- 122) GONZALEZ, Margarita Isabel, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 123) GONZALEZ, María Esther, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 124) GONZALEZ, Rafael Eduardo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 125) GONZALEZ SANCHEZ, Silvia del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 126) GUERRERO, Juana Josefina, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo
- 127) GUTIERREZ, Carmen, para proseguir estudios

- en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 128) GUTIERREZ, Jorge Armando, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 129) GUTIERREZ SOSA, María Cristina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 130) GUTIERREZ, María Isabel, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Privada Secundaria "General Guemes"
- 131) GUZMAN, Jorge Horacio, para proseguir estudios en el colegio nacional de la localidad de General Guemes
- 132) HIDALGO, Mirta Adelina, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 133) HOYOS, Marta Adée, para proseguir estudios en la Escuela de Estudios Comerciales "H. Ingoyen"
- 134) HURTADO, Rodolfo Antonio, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 135) IBÁÑEZ, -María Isabel para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 136) IBARRA, Lidia Ester, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Doctor Adolfo Guemes"
- 137) IBARRA, Norma Cristina, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 138) JIMENEZ, Norma Estela, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 139) KYNAST, Margarita Sofía, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo
- 140) LACHENICHT, Jorge Aracido, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 141) LAIME, Gabriela del Valle para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 142) LAMAS, Emilio Ramundo, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno del Seminario Metropolitano
- 143) LAMAS, Gloria Noemí, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 144) LAMAS, Susana Cristina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 145) LAXI Mercedes del Valle, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 146) LEAL Gladys Neomí, para proseguir estudios en la Escuela Normal de Maestros Nacionales "República de Colombia —Rosario de la Frontera"
- 147) LENCINA, Mercedes Valentina, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades — filial Y.P.F. — Vespucio
- 148) LIENDRO, Joaquín Alberto, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "San Ramón de la Nueva Orán" — Orán.
- 149) LIENDRO, Virginia Lucrecia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 150) LIZONDO, Valvina A., para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Feimenna
- 151) LOPEZ, Antonia Luisa, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades "Doctor Joaquín Castellanos"
- 152) LOPEZ, Cirilo Catalina, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 153) LOPEZ, Elba Carolina, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 154) LOPEZ, Esther Lidia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 155) LOPEZ, Evelia, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Privada "Santa Catalina de Bolonia" — Tartagal
- 156) LOPEZ, Francisco Catalino, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 157) LOPEZ, Juan Néstor, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 158) LOPEZ ALCOBENDAS, Sergio Dante, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno del Instituto de Humanidades.
- 159) LUNA, Gloria, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 160) LLLIMOS, Ana Lucrecia, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno —Instituto de Humanidades
- 161) MACCHIA, Feliciano Emma Rosa, para proseguir estudios en el colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 162) MACHADO, Carlos, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 163) MAIZARES, Vicente Raúl, para proseguir estudios en el Instituto Secundario "Rosario de Lerma" — Rosario de Lerma
- 164) MAITA, Selva Argentina, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro"
- 165) MALDONADO, Juan Alfredo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Alberto Einstein"
- 166) MAMANI, Sara Josefina, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Adolfo Guemes"
- 167) MARIN, Delia Mirta, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Feimenna.
- 168) MARIN, María Cristina, para proseguir estudios en el Instituto Musical "Tucumán — Salta.
- 169) MARIN, Olga, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 170) MARTINEZ, César Carlos, para proseguir estudios en el Colegio Belgrano
- 171) MEDINA, Josefa del Tránsito, para proseguir estudios en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales "República de Colombia" de Rosario de la Frontera.
- 172) MEDINA, Julio Argentino, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 173) MENDEZ, Juan Domingo, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 174) MENDIETA, Jorge Alberto, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".

- 175) MENDOZA, Blanca del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 176) MERCADO, María del Carmen, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 177) MESON, Julio, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 178) MILLER, Carlos Alfredo, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno — Bachillerato de Humanidades
- 197) MOLINA, Elva Delina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 180) MOLINA, Griselda del Valle, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 181) MOLINA, Oscar Florencio, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 182) MONTALBETTI, Silvia Ernestina, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 183) MONTAÑA, Deha Ester, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 184) MONTES MORALES, Cándida Blanca, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 185) MORENO, Emilia del Carmen, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 186) MORENO, Hugo Jorge, para proseguir estudios en el colegio salesiano "Angel Zerda"
- 187) NAVAEZ, Angela Catalina, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Femenina
- 188) NAVARRO, René Adolfo para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 32.
- 189) NAZARIO, Sergio Raúl, para proseguir estudios en el colegio nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 190) NICOLICH, Cristina, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno — Instituto de Humanidades.
- 191) NUÑEZ, Celia Dominga, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 192) OLEA, Manuel Antonio, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Rosario de Lerma" (Rosario de Lerma).
- 193) OLIVERA, María del Valle Ramona, para proseguir estudios en el Colegio de Jesús.
- 194) ONTIVERO, Juan Carlos, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Rosario de Lerma" (Rosario de Lerma)
- 195) OROZCO Margarita, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 196) OVIEDO, Víctor, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 77
- 197) PACHECO, Petrona Yolanda, para proseguir estudios en el Colegio Nacional "Manuel Antonio Castro".
- 198) PALACIOS, Marta Alicia, para proseguir estudios en el Instituto "San Alfonso".
- 199) PARRA, Carmen Beatriz, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano"
- 200) PASTRANA, Yolanda América, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Rosario de Lerma" (R de Lerma).
- 201) PEIRONE, Luis Alberto, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 202) PEÑARANDA, Dora de los Angeles, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 203) PEREDA, Margarita del Valle, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 204) PEREYRA, Carlos Alberto, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 205) PEREZ, Julio Alfredo para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 206) PEREZ, Marta Beatriz, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Rosario de Lerma" (Rosario de Lerma).
- 207) PEREZ, Blanca Estela, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 208) PEREZ, Pedro Alfredo, para proseguir estudios en el Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón
- 209) PINEL, Elvia Gladys, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Privada "Santa Catalina de Bolonia", Tartagal.
- 210) PISTONE, Carmen Lía, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 211) PORTAL, Rubén Edgardo, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano".
- 212) PORTAL, Silvia Lilian, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 213) PUCHI, Stella Moris, para proseguir estudios en el Bachillerato Humanista Moderno — Bachillerato de Humanidades.
- 214) QUIROZ, Pedro, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Angel Zerda".
- 215) RAMOS Oscar, para proseguir estudios en la Escuela de Educación Técnica Nacional N° 32.
- 216) RAMOS PEIRO, Alberto de Jesús, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Angel Zerda".
- 217) REYES, Adolfo Daniel, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano"
- 218) REYES, Josefa Teodolina, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Libertador Gral San Martín" - S S de Jujuy.
- 219) REYES, Olga Audehna, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 220) RIOS, Néstor Vicente, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Angel Zerda".
- 221) ROBLES, Miguel Angel, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Gral Guemes".
- 222) RODRIGUEZ, Beatriz del Valle, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral. Manuel Belgrano".
- 223) RODRIGUEZ, Segundo Beltrán, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 224) ROLDAN, Adriana Florinda, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gene-

- ral Manuel Belgrano"
- 225) ROMANO, Ramón Domingo, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda".
- 226) ROMERO Carmen Rafaela, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto - San Ramón de la Nueva Orán
- 227) ROYANO, Teresa del Valle, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 228) ROYO, Amelia Marta, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 229) RUEDA, Gabriel Héctor, para proseguir estudios en el Colegio Belgrano.
- 230) RUIZ, Edgardo Roberto, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda"
- 231) RUIZ, María Mercedes, para proseguir estudios en el Colegio Nacional "Manuel Antonio de Castro".
- 232) RUSO, Sara, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo
- 233) SAENZ, Eugenia Eva, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 234) SANGUEZO, Rodolfo, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda".
- 235) SARMIENTO, María, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 236) SCHAEFER, Hilda Margarita, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 237) SCHIAVONI D'UVA, María Cecilia, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto
- 238) SERAPIO, Luisa, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Doctr Adolfo Guemes".
- 239) SERRANO, Ins Mabel, para proseguir estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
- 240) SEVILLANO, Jorge Carlos, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda"
- 241) DE SINGLAU, Ana María, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes"
- 242) SOSA, Luis, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 243) SOSA, Néhida América, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Guemes"
- 244) SOSA, Rosa del Tránsito, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 245) STORNIOLO, José Alberto, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda".
- 246) TAPIA, Juana Indamira, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo
- 247) TAPIA, Mirta, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo
- 248) TEJADA, Julio César, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda".
- 249) TEJERINA, María del Carmen, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes"
- 250) TOLABA, María Antonia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano".
- 251) TOLABA, Silvia Esther, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria Privada "San Bernardo", Coronel Moldes.
- 252) TORANZO, María Julia, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano"
- 253) TORRES, Mirta del Valle, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Gral Guemes"
- 254) URZAGASTI, Mirta Estelo, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 255) VALDIVIEZO RETAMOZO, Luis Roberto, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 256) VARAS, Carmen Rosa, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 257) VAZQUEZ, Aurelia, para proseguir estudios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo.
- 258) VELEZ, Jesús Rogelio, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnico "Alberto Einstein".
- 259) VERA, Myriam Teresa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano".
- 260) VILCA, Rosa Isidora, para proseguir estudios en el Instituto Secundario "Rosario de Lerma", Rosario de Lerma.
- 261) VILLALPANDO, Sergio Jorge, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 262) VILTE, Agustín Isaac, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Comercio "Dr Adolfo Guemes".
- 263) VILLAGRA, Mercedes Hoydée, para proseguir estudios en la Escuela de Manualidades "Dr Joaquín Castellanos".
- 264) VISUARA, Víctor Enrique, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 265) WAYAR, Hilda Felisa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral Manuel Belgrano".
- 265) YAPURA, Alberto, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Alberto Einstein".
- 267) ZAMORA, Elvira Adela, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Femenina
- 268) ZAMORA, Nora Ester, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 269) ZARATE, Alberto Ricardo, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ayberto Einstein"
- 270) ZIGARAN, Humberto Miguel, para proseguir estudios en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Alberto Einstein".
- 271) AUZA, Marcos, para proseguir estudios en el Colegio Salesiano "Ángel Zerda".
- 272) CABEZAS, Teresa, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- 273) CHOCOBAR, Isabel Estela, para proseguir estudios en el Instituto Privado de "Nuestra Señora del Huerto".
- 274) CHOQUE, Lucía, para proseguir estudios en

- el Colegio Nacional de Salta "Manuel Antonio de Castro".
- 275) FRANCO, Alicia Mercedes, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral. Manuel Belgrano".
- 276) MAIDANA, María Elvira, para proseguir estudios en el Instituto de Enseñanza Secundaria "General Guemes".
- 277) RASPA, Mirta Graciela, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "Gral. Manuel Belgrano".
- 278) TOLEDO, Fanny Angélica de las Mercedes, para proseguir estudios en la Escuela Normal Mixta "General Manuel Belgrano".
- Art 3º — Concédense becas para seguir estudios universitarios a los siguientes alumnos:
- 1) ABDALA, Osvaldo Daniel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba
 - 2) ALONSO, Santiago Juan, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 3) AGUIRRE, María de los Angeles, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 4) ARAMAYO, Humberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba
 - 5) ARE, Alicia Graciela, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 6) ARIAS, Norma Susana, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 7) ASTUDILLO, Jorge Rafael, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Católica de Córdoba.
 - 8) BARREIRO, Manuel Enrique, para proseguir estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de La Plata.
 - 9) BARRIONUEVO, Jorge Elseo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 10) BECERRA, Raúl, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 11) BELMONTE, Otilia Juana, para proseguir estudios en San Miguel de Tucumán, de piano y perfeccionamiento instrumental (piano).
 - 12) BELLO, Néstor Oscar, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba
 - 13) BERONE, Oscar Javier, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 14) BOJANICH, Nicolás Rolando para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 15) Blesa, Osvaldo Demetrio, para proseguir estudios en la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional de La Plata.
 - 16) CABADA, Ana María, para proseguir estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 17) CARBAJAL, Miguel Angel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
 - 18) CARBONELL, Osvaldo Ricardo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 19) CEBRIAN, Miguel Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 20) CIBANTOS, Mercedes, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán
 - 21) CORDOBA, Carmen Rosa, para proseguir estudios en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 22) CRUZ, María Elena, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 23) DAGUM, Teresa Estela, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 24) DAVALOS, José Arturo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
 - 25) DELGADO, Armando Rafael (h), para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 26) DELGADO, José Luis, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 27) DERENDINGER, Graciela Leonor, para proseguir estudios como Maestra de Educación Diferencial, en la Dirección Nacional de Salud Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
 - 28) DIAZ, Eduardo Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 29) DIAZ, Luis Eduardo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata.
 - 30) DIAZ, Raúl Eduardo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 31) DIEZ Oscar Wenceslao, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 32) DIEZ GOMEZ, Alberto Delmino, para proseguir estudios en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 33) DELGADO BRACAMONTE, Graciela Nelly, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 34) ESTRADA, Arnaldo Damián, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 35) ECHEVERRY, Juan Enrique, para cursar estudios en la Escuela Superior de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba
 - 36) FERRER PILAS, Hugo Humberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

- doña.
- 37) FERREYRA, Edgor del Valle, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 38) FLORES, Justo Alejandro, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 39) FORTUNY, César Rolando, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 40) FILIPPI, Graciela Leonor, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 41) GAIDA, Eduardo Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 42) GALARZA, Néstor Ceferno, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 43) GARCIA MARTIN, Alicia, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 44) GARCIA MONTEFANO, Emilio Enrique, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 45) GARRIDO, Enrique Joaquín, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 46) GIMENEZ, Roberto Rufino, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 47) GONZALEZ, Francisco Guillermo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 48) GONZALEZ, Juan Francisco, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 49) GONZALEZ, Virginia Lucrecia, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 50) GORRITTI, Hugo Washington, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.
 - 51) GUTIERREZ, César Ignacio, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 52) HADDAD, Jorge, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 53) HALUCH, Amín Jorge, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 54) HEREDIA, Cristóbal Darío, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 55) KARCHER, Aroldo Saúl, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 56) LAMAS, Héctor Osvaldo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 57) LAMI, Lihana Bebé, para proseguir estudios en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 58) LEGA, Mano Cayetano, para proseguir estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba.
 - 59) LESSER, Nolberto Pómulo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 60) LIENDRO, Ester Esperanza, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 61) LINARES, Víctor Alfredo, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 62) LIZARRAGA, José Héctor, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 63) LOBOS, Hilda María del Valle, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 64) LOPEZ CROSS, Blanca Estela, para proseguir estudios en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 65) LOUTAYF, Roberto Gerardo, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 66) MACHUCA, Victoriana Néhida, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 67) MAMANI, Ambrocio, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 68) MARIANI, Silvia Estela, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 69) MARQUEZ, Jesús Laudino, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 70) MARTINEZ, Elena, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 71) MEDINA, Abdón José, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 72) MISSERA, Julián, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, y de Administración de la Universidad Católica de Córdoba.
 - 73) MOLINA, María del Milagro, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
 - 74) MORENO, Jorge Marcelo, para proseguir estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba.
 - 75) MOREYRA, Benjamín Arnaldo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - 76) MOYA, Beatriz Isabel, para proseguir estudios en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba.
 - 77) MUSARI, Carlos Marcelo, para proseguir es-

- udios en la Facultad de Agronomía y Zootécnica de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 78) NARVAEZ, René Dionicio, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- 79) NEYMAN, Sergio Augusto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- 80) OJEDA, Ana Silvia, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán
- 81) ORTIZ, Lucio Carmelo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán
- 82) PAEZ, Mario Nicolás, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán
- 83) PLASENCIA, Miguel Angel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 84) PEREZ, Jesús Raúl, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 85) PISTONE, Adolfo Hipólito, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 86) POZZO, Sergio Enrique, para proseguir estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 87) RAMOS, Juan Francisco, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 88) RAMOS, Máximo Norberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 89) RETAMBAY, Manuel Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- 90) ROBERTS, Humberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 91) REVUELTO, Juan Antonio, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 92) ROLLE, Eugenio Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 93) ROMANO, Juan Carlos, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 94) SAAVEDRA, Miguel Angel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba
- 95) SANCHEZ, Ana Esther, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 96) SANCHEZ, Víctor Eduardo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 97) SANTA CRUZ, Víctor Manuel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 98) SANTILLAN, Sergio Ernesto, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 99) SARAVIDA, Angel Bartolomé, para proseguir estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 100) SARAVIDA, Oscar Normando, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 101) SEPPI, Silvio Raquel, para proseguir estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán
- 102) STRAZZOLINI, Hilda, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 103) SIERRA, Miguel Héctor, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán
- 104) SUAREZ, Luis Ramón, para proseguir estudios en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán
- 105) TEJERINA, Mirta Hilda, para proseguir estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba
- 106) TORREGROSA CUEVAS, Luis, para proseguir estudios en la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnología Nacional (Tucumán).
- 107) TORRES, Juan Roberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta de la Universidad Nacional de Tucumán
- 108) TORRES, Tomás Francisco, para proseguir estudios en la Facultad Regional de Tucumán de la Universidad Tecnología Nacional (Tucumán)
- 109) URZAGASTI, Adolfo Ramón, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- 110) VAAMONDE, Carlos Alberto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 111) VALDEZ, Elio Augusto, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba
- 112) VALDEZ, José Humberto, para proseguir estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán
- 113) VILLACORTA, Edgar Gonzalo, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 114) VILLALBA, Sergio Enrique, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 115) VALENCIA, Manuel, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba
- 116) VOIG, René Federico, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 117) YARADE, Héctor Reynaldo, para proseguir

estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Tucumán.

- 118) YAHUALCA GARCIA, Víctor Martín, para proseguir estudios en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 119) WIERNA, Elsa Catalina, para proseguir estudios en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 120) NARVAEZ, Eduardo, para proseguir estudios en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art 4° — Déjase establecido que los beneficios otorgados por los artículos 1° y 2° del presente decreto, son a partir del 1° de marzo al 30 de junio del año en curso, y el del artículo 3° a partir del 1° de abril al 30 de junio del presente año.

Art 5° — Los montos mensuales fijados para las becas otorgadas, serán los siguientes

- a) Primarios \$ 500.— (Quinientos pesos)
b) Secundarios „ 1.000.— (mil pesos)
c) Universitarios „ 3.000.— (tres mil pesos)

Art 6° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, se imputarán al Anexo "D" Inciso 1- Item 2- Principa 1- Becas - Parcial 1, 2 y 3, del presupuesto vigente

Art 7° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DURAND
García Puló

ES COPIA

Miguel Angel Feixes
Jefe Administrativo Interino
Minist de Gob, Just, Inst P y del Trab

EDICTOS DE MINAS

N° 23336 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas de la Provincia notifica que José Baldomero Tuñón en 19 de noviembre de 1964 por Expte 4829—T, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona se toma como punto de partida el hito XVIII del confín Chileno-Argentino, y se miden 5 000 metros y se encuentra el punto de partida P.P.; desde estos puntos se miden 5 000 metros azimut 67° y se encuentra el punto A., desde estos puntos se miden 4 000 metros azimut 157° y se encuentra el punto B Desde este punto se miden 5 000 metros azimut 247° y se encuentra el punto C Desde este punto se miden 4 000 metros azimut 337° y se vuelve al punto P.P., para cerrar el polígono que contiene las dos mil hectáreas. El azimut que falta desde el Hito XVIII al punto de partida, es el mismo azimut de la línea que marca la parte superior del cateo, es decir 67. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros Se proveyó conforme al Art 25 del C de Minería — GUSTAVO URIBURU SOLA, Juez de Minas — Salta, marzo 4 de 1966 — ANGELINA TERESA CASTRO, secretaria
Imp. \$ 1 500.— e) 21 al 4/5/66

N° 23312 — EDICTO DE MINA. — El Juez de Minas notifica a quienes se consideran con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Enrique Fiusso en 28 de no-

vembre de 1963 por expediente N° 4611—F, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de baritina denominado "Tavro" — La muestra ha sido extraída del punto determinado por la intersección de las direcciones orientadas por las siguientes visuales A la estación Olacapato del F C N.G.B., N 55° 54' o, al cerro Silón, N 7° 54' o, al cerro Tuzgle, N 29° 29' E, y al cerro Gerónimo S 75° 40' E. El punto de referencia (P.R.) se encuentra a 4600 metros del cerro Verde con azimut geográfico de 78° — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de la presente mina, resulta libre de otros pedimentos mineros — En un radio de 10 km, no se encuentran ubicadas otras minas del mismo mineral, por lo que se trata del descubrimiento de un "nuevo depósito". — Se proveyó conforme a los Arts 118 y 119 del C. de Minería. — Gustavo Urburu Solá - Juez de Minas — Salta, 29 de octubre de 1965 ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Imp \$ 2 250 — e) 19 y 28 - IV y 9 - V 66.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 23382 SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufre SALTA
Zuviría 90 — Salta
LICITACION PUBLICA N° 31/66
SEGUNDO LLAMADO

Llámanse a licitación pública N° 31/66, segundo llamado, a realizarse el día 26 de mayo de 1966 a horas 11,00 por la adquisición de cámaras para cubierta medida 750 x 20, con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caípe — Km 1626 Pcia. de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda Cabildo 65 - Buenos Aires
Valor del pliego m\$N 10 00

Laura A. Arias de Serfaty
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufre Salta
Valor al cobro \$ 920 e) 27al 29-4-66

N° 23380 SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufre Salta
Zuviría 90 — Salta
LICITACION PUBLICA N° 22/66
SEGUNDO LLAMADO

Llámanse a licitación pública N° 22/66, segundo llamado, a realizarse el día 11 de Mayo de 1966 a horas 10,00 por la adquisición de dos tonques cilíndricos para reserva de agua, con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Caípe Km 1626, Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda Cabildo 65, Buenos Aires
Valor del pliego m\$N 10 00

Valor al cobro \$ 920 e) 27 al 29-4-66

N° 23378 SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufre Salta
Zuviría 90 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 47/66

Llámanse a licitación pública N° 47/66 para el día 18 de mayo de 1966 a horas 12, por la realización de estudios de prospección hidrogeológica

y proyectos de obras de captación de agua en el Establecimiento Azufre Salta "La Casualidad" Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento, calle Zuviría 90, Pcia. de Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires

Valor del pliego m\$N 100 —
Valor al cobro \$ 920 — e) 18 al 29/4/66

EDICTO CITATORIO

N° 23346 — Ref. Expte. N° 7629/A/64 — s o p p 19/3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que AGRICOLA Y COMERCIAL LAS CAILAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de aguas públicas para irrigar con una dotación de 27,30 l/segundo a derivar del río Santa María (margen derecha) por medio del sistema de bombeo y con carácter temporal-eventual una superficie de 52 Has del inmueble denominado "Fracción "B", finca Santa María, catastro N° 6578, ubicado en el Dpto de Orán — Salta — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

N° 23307. — REF EXPTL N° 1854/T/49 — s.r.p. — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que LUIS TIBERI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,063 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda), por medio de la acequia N° 2 zona Sud con carácter PERMANENTE

denominado Casa y Sitio, catastro n° 412, ubicado en la localidad de Cafayate, Departamento del mismo nombre En estaje tendrá derecho a un turno de 30 minutos cada 25 días con todo el caudal que sale de la represa

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ
Jefe de Dpto Explotación AGAS
Sin cargo — e) 19/4 al 25/66.

N° 23306. — REF EXPTE N° 5408/H/47. — s.r.p. — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que FROILAN HERNANDO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l/segundo a derivar del río Metán (márgen izquierda), por medio de la acequia comuna El Molino con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1 Has del inmueble denominado Finca Tajamar, lote 4—C, catastro n° 369 ubicado en la localidad de San José, Departamento Metán. En estaje el caudal se reajustará entre los reganios del sistema a medida que disminuya el del río

Administración General de Aguas - Salta.

Ing. Agr. HUGO H. PEREZ
Jefe de Dpto Explotación - AGAS.
Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66

N° 23305. — REF EXPTE N° 14120/A/48 — s.r.p. — EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que MELITONA C DE AGUIRRE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,36 l/segundo a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), mediante la acequia denominada San Isidro, con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD una superficie de 4,500 Has, del inmueble denominado Finca San Roque, catastro N° 30 ubicado en Seclantás, Departamento Molinos En estaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada 11 días y 6 horas

Administración General de Aguas - Salta.
Ing. Agr. HUGO H. PEREZ

**LICITACION PUBLICA N° 32/66
SEGUNDO LLAMADO**

Llámase a licitación pública N° 32/66, segundo llamado, para el día 26 de mayo de 1966 a horas 10,00 por la adquisición de clavos punta paris, bulón cabeza redonda, tornillos de encañe, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caípe, Km 1626, Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuvirio 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda Cabildo 65, Buenos Aires

Valor del pliego m\$N 10,00
Laura A. Arias de Seriaty
Jefe Abastecimiento Acc
Establecimiento Azufrero Salta
Valor al cobro \$ 920. e) 27 al 29-4-66

N° 23374 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. — EXPEDIENTE N° 2.748/66

Llámase a Licitación Pública Cl n° 10/66 para el día 9 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Maderas de pino Paroná, cedro, pino Brasil, postes de quebrocho para olambrado, etc, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcia de Salta Tucumán y Entre Ríos (Villaguay) — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489 - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en horario de 13 a 19 — El Director Administrativo

Buenos Aires, abril 25 de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 26 al 28/4/66

N° 23373 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL. — EXPEDIENTE N° 2.745/66

Llámase a Licitación Pública Cl n° 13/66, para el día 18 de mayo de 1966 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos y Farmacéuticos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcia de Mendoza, Salta, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay). — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en Vieytes 489 - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 — El Director Administrativo.

Buenos Aires, abril 22 de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 26/4 al 9/5/66

**N° 23368 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION PRODUCCION — División Compras
Avda Cabildo 65 — Buenos Aires**

Llámase a licitación pública N° 84/66 para el día 28 de abril de 1966 a las 10,45 por la provisión de un cigueñal

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda Cabildo 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

EL DIRECTOR GENERAL
Valor al cobro \$ 920 — e) 26 al 28/4/66

**N° 23355 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
— A. G. A. S. —**

CONVOCASE a LICITACION PUBLICA para la ADQUISICION DE CAÑERIA A IMPULSION POZO "EL SOL" - OBRA N° 1383/64 SALTA - CAPITAL
FECHA DE APERTURA: 10-5-66 a horas 11 o día siguiente si fuera fenado

PRESUPUESTO OFICIAL: m\$N 1.360.000,00 (Un millón trescientos sesenta mil pesos moneda nacional)

PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo en Departamento Electromecánico o retirados previo pago de la suma de \$ 2.000.— del Departamento Contable — A.G.A.S. — San Luis 52 — Salta, capital

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, abril de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 22 al 28/4/66.

**N° 23354 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
— A. G. A. S. —**

CONVOCASE a Licitación Pública para ejecución de la Obra N° 14/65 DESAGUES PLUVIALES EN EL BORDO - CAMPO SANTO - DPTO. GRAL CUEMES

FECHA DE APERTURA 12,5/66 a horas 11 o día siguiente si fuera fenado

PRESUPUESTO OFICIAL m\$N 1.644.318.— (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez y ocho pesos moneda nacional)

PLIEGO DE CONDICIONES Pueden ser consultados sin cargo en Departamento de Estudios y Proyectos o adquiridos previo pago de la suma de m\$N 2.000 — del Departamento Contable de A.G.A.S., San Luis 52, Salta, capital

LA ADMINISTRACION GENERAL.
Salta, abril de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 22 al 28/4/66

N° 23353 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — A.G.A.S.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra N° 352 "CANAL PRINCIPAL SOBRE MARGEN DERECHA RIO DORADO — APOLINARIO SARAVIA — DPTO ANTA"

Fecha de apertura 11,5/66 a horas 11 o día siguiente si fuera fenado

Presupuesto oficial \$ 6.129.154.— m/n (Seis millones ciento veintinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos moneda nacional)

Pliego de condiciones Puede ser consultado sin cargo en Departamento de Estudios y Proyectos o adquiridos previo pago de la suma de \$ 3.000 — del Departamento Contable — AGAS — San Luis 52 — Salta, capital

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, abril de 1966
Valor al cobro \$ 920 — e) 22 al 28/4/66

**N° 23295 — SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA
Zuvirio 90**

diez (10) días a herederos y acreedores que se crean con derecho en el Sucesorio de don ROBERTO GUTIERREZ, bajo apercibimiento de ley — Secretaría, 15 de abril de 1966 — Edictos 10 días en Boletín Oficial y Foro Salteño — Dra. Elmina E. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial
Imp. \$ 900 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23376 — SUCESORIO

El Dr Enrique A Sotomayor, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de SILVESTRE RUIZ — Salta, abril 22 de 1966 — Dr MILTON ECHE NIQUE AZURDUY, secretario
Imp \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

N° — 23367 — SUCESORIO

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días, a herederos, acreedores o legatarios de don LORENZO ADOLFO GRANEROS, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos — Metán, marzo 31 de 1966 — Dra ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, secretaria
Imp \$ 900 — e) 26/4/66

N° 23365 — CITATORIO

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MACHACA, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, abril 20 de 1966 — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario.
Imp \$ 900 — e) 26/4 al 9/5/66

N° 23348 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Sucesorio de ONTIVEROS, Marta Ponce de", Expte N° 34.624/65, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA PONCE DE ONTIVEROS para que comparezcan a hacer valer sus derechos — Salta, 18 de abril de 1966 — Dr MANUEL MOGRO MORENO, secretario
Imp \$ 900 — e) 22/4 al 5/5/66

QUEZ, Primo, cita por 10 días a los que se consideren con derecho a esta sucesión, para que hagan valer sus derechos Salta, 5 de abril de 1966. Sin cargo — e) 19/4 al 2/5/66.

N° 23310 — SUCESORIO: — El Sr Juez de 1ra. Instancia 5ta Nominación C y C., cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALERO, para que hagan valer sus derechos en juicio — Salta, marzo 31 de 1966. DR LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
Imp \$ 900 — e) 19/4 al 2/5/66.

N° 23293 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FLORES GOMEZ, a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 16 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario
Importe \$ 900 — e) 18 al 29/4/66

N° 23292 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN GREGORIO BRAVO y de FERNANDO BRAVO, a fin de que hagan valer sus derechos — Salta, abril 19 de 1966 — LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario.
Importe \$ 900 — e) 18 al 29.4.66

REMATES JUDICIALES

N° 23403 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Derechos y acciones sobre valiosos e importantes inmuebles en "Colonia Santa Rosa" y Orán — SIN BASE

El día 18 de mayo pmo a las 17 hs, en mi escritorio Caseros N° 987, Salta, VENDERE en pública subasta, Sin base, los derechos y acciones que le corresponden a la Señora AMELIA ABRAHAM DE FLORES y al Sr. REYNALDO FLORES, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación

a) Finca denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Dpto. de Orán, sobre el Río Colorado Según mensura limitada Al Norte, Río Colorado, al Sud con terre-

mero 503 Valor fiscal \$ 3 460.000 — m/n

d) Lote en Pueblo de Pichanal, designado con el N° 269, limitando al Norte, Sud y Este, con calles públicas, al Oeste lote N° 249 Título registrado al folio 275 asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N° 469 Valor fiscal \$ 143 000 — m/nacional.

e) Inmueble ubicado en ciudad de S R N Orán, denominado "Chacrita", compuesto de 3 lotes c/casa Mide 129 mts de frente s/calle 9 de Julio por 53.30 mts de fondo Limita Al Norte propiedad de herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre, al Sud calle 9 de Julio, al Este, calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Uriburu, según Título registrado al folio 287, asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N° 472 Valor fiscal pesos 253.000 m/n.

f) Inmueble denominado Manzana "TRES" o casa y curtiembre, ubicado en ciudad de S R N Orán Mide 129 mts de cada lado más o menos superficie de una cuadra Limita Al Norte calle Moro Díaz, al Este calle Lamadrid, al Sud, calle Dorrego y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado al folio 293, asiento 1 del libro 22 R. I Orán. Catastro N 470 Valor fiscal \$ 676.000 m/n

g) Inmueble denominado "Chacra", ubicado en Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con superficie de 97 231,74 mts cuadrados, libre de calles, compuesto por las Manzanas Nros 14, 15, 39, 40, 56 y 57, según Título registrado al folio 299 asiento 1 del libro 22 R I Orán Catastro N 471 Valor fiscal \$ 268 000 m/n En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr Juez de la causa Ordena Sr Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C y C, en juicio "Ejecutivo JOSE SUFI vs SUCESESORES DE MANUEL FLORES, Expte N° 34 597,34" Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente — José Alberto Cornejo.

Imp \$ 2.460 e) 28 4 al 4-5-66

N° 23402 Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL — BASCULA PARA 125 KILOS

El día 18 de Mayo de 1966 a horas 17 30 en mi escritorio de calle Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del Sr Juez en lo C y C 1ª Nominación, en autos "PEREZ, Alfredo vs. CALVO Juan C y MARTINEZ Braulio", ejecutivo Expte N° 44.922/63 Remataré Sin Base una báscula color rojo para 125 kilos, la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto martillero En el acto del remate el 30% y comisión de arancel Saldo a la aprobación judicial de la subasta Edictos 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente — Salta, 9 de febrero de 1966 — Imp. \$ 900 e) 28-4 al 2-5-66

N° 23401 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — Un receptor de radio — SIN BASE

El 9 de mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré SIN BASE Un receptor de radio marca Peabody, ambas ondas y corrientes Revisarlo en Pedro Pardo 395, ciudad Ord el Sr Juez de Paz Leirado N° 3 en autos "Prep vía Ejecutivo ALIAS LOPEZ, MOYA y CIA S. A. vs SOSA, Hugo Alberto" Expte N° 11 906/63 Señal el 30% Comisión 10% Edictos 3 días

en B Oficial y El Economista

Imp \$ 900

e) 28-4 al 2-5-66

N° 23400 — Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — Seis máquinas de escribir marca Olivetti — BASE \$ 80.000 m/n.

El 10 de mayo de 1966, a las 16 hs, en Urquiza 326, ciudad, remataré con la BASE de \$ 80.000 m/n, seis Máquinas de escribir marca Olivetti Lexicon 80 Nos 124115, 121945, 155172, 155145, 124035 y 155139 Revisarlos en Santiago del Estero 976, ciudad Ord el Sr Juez de 1ª Inst en lo C y C 3ª Nom en autos "Ejecución prendaria Apoyo Comercial vs Calva, Demecio Santos" Expte N° 32'194/66 Señal el 30% Comisión 10% Edictos 3 días B Oficial y El Intransigente.

Imp \$ 900

e) 28-4 al 2-5-66

N° 23399 — Por: EFRAIN RACIOPPI - Tel 11106
Una caja registradora marca NATIONAL
SIN BASE

El 11 mayo 1966 hs 18 30, en Caseros 1856, remataré Sin Base una Caja registradora marca "National" N° S-5862 T-1156 E, en perfecto estado en poder de la Sra Aurora de Castaño como dep. judicial, puede verse en Alvarado N° 508 ciudad Ordena Juez 1ª Instancia C C 5ª Nominación Juicio "Lazovsky, Ismael vs. Castaño, Juan" Ejecutivo Expte N° 14 453/65 Señal 30%. Comisión cargo comprador Edictos 2 días B Oficial y El Tribunal

Imp \$ 900

e) 28 y 29-4-66

N° 23398 — Por: EFRAIN RACIOPPI - Tel 11106
30 pares de botas y un fichero metálico - Sin base

El 11 mayo 1966, hs. 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base 30 pares de botas encorrujadas medidas desde los Nos 38 al 43 en poder de la parte actora como dep judicial, pueden verse en Alvarado N° 856, ciudad y un fichero metálico de 4 cajones en buen estado en mi poder donde puede verse Ordena Juez 1ª Instancia C C 5ª Nominación Juicio Ordóñez, Francisco vs Aranda, Alejandro P "Ejecutivo Expte. N° 13.367/65. Señal 30%. Comisión cargo comprador Edictos 2 días B Oficial y El Tribunal.

Imp \$ 900

e) 28 y 29-4-66

N° 23394 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106
Una mesa - Eje p/camión - portacorona y piñón
SIN BASE

El 5 mayo 1966, hs 18.15, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base Una mesa de madera c/ cajón grande, Un eje de cañonera p/camión G M C guerrero con sus correspondientes tambores de frenos, Un portacorona y piñón para la misma marca y modelo, en poder del demandado como dep judicial, pueden verse en el domicilio del mismo en Rosario de Lerma, Prov Salta Ordena Juez 1ª Instancia C C 2ª Nominación Juicio Moncorvo Rafael de Athayde vs Aramayo, José Paulino". Emb Prev y Prep V Ejecutiva Expte N° 36.114/64 Señal 30% Comisión cargo comprador Edictos 2 días B Oficial y El Tribunal

Imp \$ 900

e) 27 y 28-4-66

N° 23393 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106
Derechos y acciones sobre una propiedad y bienes muebles — SIN BASE

El 6 Mayo 1966, a hs 18 15, en Caseros 1856 ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones

que le corresponden a la demandada o sea una quinta parte de la mitad de todos los bienes de acuerdo al inventario practicado y que figura en el sucesorio de Dn. José Ignacio Masilla, tramitado por Expte N° 3673|63 del Juzgado C y C. del Distrito Judicial del Norte figurando entre otras cosas Un inmueble ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov de Salta, calle Moreno N° 445, catastro N° 4405, título inscripto F. 19, As 229, As. 3 Orán y muebles y útiles del hotel, consistentes en heladeras, máquinas express, de fombres, camas, vajilla, cajas registradoras, ventiladores, muebles comedor, etc., con un activo líquido de \$ 1.409.825,48 Ordena Juez 1ª Instancia C C 2ª Nominación Juicio "Aybar, Lucio vs Viloniño, Elba Mansilla de" Emb Prev y Prep. V Ejecutiva. Expte N° 35.890|64 Señá 30%. Comisión cargo comprador Edictos 5 días B. Oficial y El Tribuno
Imp \$ 1 500 e) 27-4 al 3-5-66

N° 23392 — Por: **EFRAIN RACIOPPI** — Tel 11106
Derechos y acciones sobre un inmueble en esta ciudad — SIN BASE

El 13 de Mayo 1966, a hs 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle Ituzangó 567|69, s|título reg. a fol 459, asiento 1 del Libro 326 de R. I Capital, Sección E, Manzana 47. Parcela 181, plano 3852, designado con letra "j" Catastro número 41525 Ordena Juez de 1ª Instancia C C 4ª Nominación Juicio Ramírez, Carlos vs Pérez, Vicente" Emb Prev y Prep V Ejecutiva Expte N° 34.129|65 Señá 30%. Comisión cargo comprador Edictos 10 días B Oficial y El Tribuno
Imp \$ 1 500 e) 27-4 al 10-5-66

N° 23390 — Por: **EFRAIN RACIOPPI** — Tel 11106
2 balanzas - Un armario metálico y 2 vitrinas SIN BASE

El 5 mayo 1966, hs 18, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base. Una balanza automática marca Vocman, N° 10 069; Una balanza automática marca Iesy de un platillo, N° 6891; Un armario metálico de 4 cajones y dos vitrinas de 5 estantes y 2 puertas correderas, en poder del dep judicial, puede verse en calle Deán Funes 140, ciudad. Ordena Juez 1ª Instancia C. C 1ª Nominación. Juicio: Gómez Augier, Antonio J. vs. Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones — Salta Expte. N° 50 040|65. Señá 30% Comisión cargo comprador Edictos 3 días B Oficial y El Tribuno
Imp \$ 900 e) 27 al 29-4-66

N° 23389 — Por: **JUAN ALFREDO MARTEARENA**
JUDICIAL: UN INMUEBLE — Base \$ 18.533,32

El día 17 de Mayo próximo a las 18,45 horas en mi escritorio de calle Buenos Aires N° 281. Salta, remataré con base de \$ 18 533,32 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, un lote terreno con casa ubicado en calle Corrientes número 1843 entre Ayacucho y Coronel Moldes inscripto en folio 77, Asiento 1 del Libro 182 R I. de Capital, Catastrado bajo el N° 27853 Sección F, manzana 78 parcela 18 del registro del inmueble de la capital, ordena S S Sr Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C y C en Juicio Ejecutivo Dezzutto, Ricardo vs Rodríguez, Manuel

Cornejo Expte 14 541|65 El comprador abonará como seña y a cuenta del precio el 30%. Edicto por 10 días en el Boletín Oficial, 2 días en El Intransigente y 8 días en El Economista. Comisión de arancel a cargo del comprador Informe al suscripto Martillero arriba indicado
Imp. \$ 1 500 — e) 27|4 al 10|5|66

N° 23386 — Por: **ARISTOBULO CARRAL** — **Edicto de remate — Judicial - Bienes varios - Sin Base**

El 6 de mayo de 1966, a las 10 horas, en mi escritorio de Ameghino N° 339 — Salta, venderé sin base y al mejor postor Una Heladera, marca "Bedfor", a gas de kerosene, de 11 pies, nueva; Cinco radios a transistores, marca "Transistor", nuevas. Un combinado de mesa, marca "Boyero", nuevo, y Un perchero americano de h° forjado, de 1,80 x 1 80 mts Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran, en poder del depositario Dr. Ricardo Isaac, domiciliado en C. Pellegrini N° 242, Orán, donde pueden revisarse — Edictos 3 días B Oficial y Foro Salteño. Señá de práctica Comisión de ley a cargo del comprador. Juicio Emb Prev y Ejec Pérez, Víctor H. c|Rivera, René y otros Expte N° 5274|64 Juzgado 1ª Inst. S S del Dto Jud Norte, Orán. Informes: Ameghino N° 339, Salta — Orán, 18 de abril de 1966.
Imp \$ 900 e) 27 al 29-4-66

N° 23385 — Por: **ARISTOBULO CARRAL** — **Edicto de remate. - Judicial - Varios y camión - Sin Base**

El 6 de mayo de 1966, a las 10,30 horas, en m. escritorio de Ameghino N° 339, Salta, venderé sin base y al mejor postor. Una estantería cedro, color celeste de 6 anaqueles, de 4x3x0,30 mts. aprox. Un mueble para exhibición y depósito pan, con estantes y 4 anaqueles, de 2x1x1 40x0,50 mts. aprox. Una vitrina tipo exhibición, buen estado de 1.10x0,50x0 25 mts. aprox; Un mostrador madera, buen estado, de 3,00x0,80x0,60 mts Aprox. y Un camión marca "Ford Canadiense", mod. 1946 Motor N° 5 G 9443-F, buen estado, con carrocería tipo caja, con seis neumáticos. Patente N° 6340 año 1965, Municipalidad Orán Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario jud Sr Ramón Dosantos, domiciliado en la calle Lavalle esq. Alvear. Orán, donde pueden revisarse Edictos por tres días B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente. Señá práctica Comisión cargo comprador. Juicio. Emb Prev y Ejec Manzano, Juan J. c|Dosantos, Ramón Expte 6650|64 Juzgado 1ª Inst. C. y C. del Dto Jud del Norte, Orán Informes Ameghino N° 339, Salta, — Orán, 18 de abril de 1966.
Imp \$ 1 500 e) 27 al 29-4-66

N° 23350 — Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES BASES \$ 2 666,66 y \$ 1 333,32 ½

El 6 de Mayo de 1966, a las 16 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal los siguientes inmuebles

1º) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia de Salta) Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO IBARRA y MARINA LAFUENTE según títulos que se registran al folio 55, asiento 2 del libro 2 del R I. de Los Andes Nomenclatura catastral Parhda 192. Manzana 22 b, parcela 8 Linceros. Los que dan sus

títulos. Medidas sup total 903 m2 17 dm2. Ubicación del inmueble calle Pellegrini esq Alberdi.

2°) UN INMUEBLE ubicado en San Antonio de los Cobres (Pcia de Salta) Corresponde esta propiedad al señor BENITO CORONADO según títulos que se registran al folio 535, asiento 1 del libro 1 del R I de Los Andes Nomenclatura catastral Partida N° 515, manzana 48 a, parcela 1 Linderos los que dan sus títulos Medidas 418 ms2. 75 dm2.

ORD el Sr. Juez de 1ª Inst en lo C y C 1ª Nom en autos "Ejecutivo CASA DEL NEUMATICO S.R.L vs CORONADO, Benito y LAFUENTE, Marina" Expte N° 49.073/65 Señal el 30% Comisión 10% Edictos 10 días BOLETIN OFICIAL y El Intransigente
Importe \$ 1.500 — e) 22-4 al 5-5-66

N° 23335 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Tel 11106 MINAS "DIANA" - "LA POMA" - "LA POMA 1ª" y "ELVIRA" — SIN BASE

El 6 de Mayo 1966, hs 18, en Caseros 1856, remataré Sin Base las siguientes minas de propiedad de la Cía. Minera La Poma S.A.C. e I, según derechos de cateo registrados en los siguientes expedientes de la Dirección de Minas de la Prov de Salta Mina "DIANA" Expte 3226-C, Mina "LA POMA", Expte 3227-C, Mina "LA POMA 1ª", Expte N° 3228-C y Mina "ELVIRA", Expte. N° 1077-C Ordena Juez 1ª Instancia C C 3ª Nominación Juicio. "Chocobar, Daniel vs La Poma S.A.C e I "Ejecutivo Expte. 31370/65 Señal 30% Comisión cargo comprador Por estos edictos que se publicarán 5 días en el B Oficial, 2 días en "El Economista" y 3 días en "El Tribuno", se cita a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los ocho días de su notificación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; son ellos Cía Minera Alea S.A.C e I. y F. Vuistaz Clotilde Antonia Langou de; Dirección Gral de Rentas de la Prov de Salta

Imp \$ 1.500 — e) 21 al 28/4/66
N° 23333 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — Amasadora Siam — Sin Base
El 2 mayo p a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación en juicio EJECUTIVO CORNEJO JOSE ALBERTO vs E.M.P.A Soc en Com expediente N° 13617/65 remataré sin base, dinero de contado, una amasadora marca SIAM con motor eléctrico con capacidad para 70 kilos de harina, en poder de la demandada, depositario judicial, en calle Coronel Suárez 256, Ciudad Er. el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador El Intransigente y B. Oficial, 3 pub.

Imp \$ 900 — e) 21 al 28,4/66

N° 23299 — Por ANDRES ILVENTO — JUDICIAL

El día 29 de abril de 1966 a las 11 horas en el local del Banco Provincial de Salta, España 625 remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo C y C 5ª Nominación en la Ejec Banco Provincial de Salta vs BRAVO, Juan Salomón Expte N° 1338/65 lo siguiente: Finca denominada "El Borral" ubicada en San Carlos según título folio 155 asiento 1 del libro 1º de San Carlos, catastro N° 690 D.º ho inmueble tiene una extensión aproximada de 7 hectáreas cultivables

con riego, apta para todo cultivo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo Contiene 4 hab galería, cocina y un galpón de 8 x 5 m Base de venta los 2/3 partes de su tasación fiscal de \$ 26.000 pesos m/n o sea \$ 17.334 dinero de contado y al mejor postor, seña 30 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta Public el Boletín Oficial y El Intransigente 10 días Se cita a los acreedores que figuran a fin de que hagan valer sus derechos por el término de 9 días si quisieran bajo apercibimiento del Art 481 del C de P C. y C Para informes al Banco Prov. de Salta o al suscrito martillero — ANDRES ILVENTO, martillero público Mendoza 357, Dpto. 4, ciudad

Importe \$ 1.500 — e) 18 al 29/4/66

N° 23288 — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI

JUDICIAL Derechos y acciones de la finca denominada "El Mangrullo" Dpto de Anta

El día 12 de mayo de 1966 a las 17 horas en mi escritorio Avda 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Salta) remataré con la Base de \$ 30.364, o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal los derechos y acciones que le corresponden al Sr Salim Ríos, equivalente a las 119 avas partes sobre el inmueble denominado "El Mangrullo", ubicado en el departamento de Anta de la Provincia de Salta, ubicado en el departamento de Anta de la provincia de Salta, con medidas, linderos y superficie que resulte tener Según títulos registrados al folio 127, asiento 1 del libro 4 R I de Anta Catastro N° 561. Valor fiscal \$ 173.000 — Ordena el Sr Juez de Primera Instancia en lo C y C del Distrito Judicial del Sur de Metán, en juicio "Cobro ejecutivo de pesos, RAFAELLI, Herrando y Cía vs SALIM RIOS, Expte. N° 5199/65 Señal el 30 por ciento a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta Por este edicto citase al Banco Provincial de Salta para que comparezca a hacer valer sus derechos en la presente causa si así lo quisiera por el término de ley Comisión a cargo del comprador Edictos por 10 días en el BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente"

Imp \$ 1.520 — e) 15 al 28/4/66

N° 23282 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL Valioso lote de terreno ubicado en esta ciudad — Base \$ 50.000 — moneda nacional.

El día 28 de abril de 1966 a hs 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 rematore con la Base de \$ 50.000. — m/n un lote de terreno ubicado en esta ciudad, sobre la calle Metán entre pasaje Molinos y Coronel Molinos y cuyos títulos de dominio se encuentran inscritos al folio 155, asiento 1 del libro 259 del R. I de la capital, sección F, manzana 59, parcela 1 Ordena el Sr Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados. "DAUD, Alejandro Ale vs Ortuño Panfilo, Ortuño Juvenol y Ortuño Natalio". Prep de vía ejecutiva Expte N° 49364/65 Edictos por 10 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno" En el acto de la subasta el 30 por ciento como seña y a cuenta del mismo Comisión de ley a cargo del comprador — JUSTO C FIGUEROA CORNEJO, martillero público

Imp \$ 1.500 — e) 15 al 28/4/66

CITACION A JUICIO

N° 23290 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita a don DANIEL VIVEROS a estar a derecho en autos "Dora P de Arjona vs Daniel Viveros — Escrituración" Expte N° 34 453/65, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Salta, febrero 24 de 1966 — MANUEL MO-CRO MORENO, secretario

Importe \$ 900 —

e) 18 al 29/4/66

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 23345 — A los fines legales que hubiere lugar se hace saber que el señor Percy Vargas Morales, con domicilio en Rivadavia 250, Tartagal, vende a favor de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, Filial Vespucio, el negocio de canal de televisión por circuito cerrado "Petronor", con instalaciones y domicilio en Warnes 89, Tartagal — Pasivo a cargo del vendedor — Oposiciones en Escritorio de Carlos F Sánchez - Egues 696 Orán

CARLOS F SANCHEZ - Escritorio - Salta

Imp \$ 900 —

e) 22 al 28/4/66

AVISO COMERCIAL

N° 23405 — En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de abril de 1966 entre los señores FRANCISCO MIGUEL JESUS MARTIN, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Independencia esquina Florida y el señor JOSE COLLADO CUADRA, casado, mayor de edad, con do-

CONVOCATORIA DE
ACREEDORES

N° 23387 — EDICTO: El Sr Juez de Ira Ins 4ª Nominación C y C. de Salta, Dr Rafael Angel Figueroa, en el expte. n° 34.115/65 "CONVOCATORIA DE ACREEDORES de SEGON, MARTINEZ Y CIA S R L", hace saber a los acreedores que se ha prorrogado la audiencia de verificación de créditos para el día 21 de junio próximo a horas 11 — Publicación en el Boletín Oficial y diario El Intransigente por 5 días — Salta, 25 de abril de 1966 — Dr RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Imp \$ 900 — e) 27/4 al 3/5/66.

milio en Pasaje Yapeyú N° 2446, ambos integrantes de la Razón Social "PANIFICACION INDEPENDENCIA S.R.L.", han convenido en reformar parcialmente el artículo (4º) del contrato social que dice "El Capital social queda fijado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscripto y realizado íntegramente, según inventario que se adjunta correspondiendo a cada socio QUINIENTAS CUOTAS" — DEBERA DECIR Artículo 4º El capital social, queda fijado en la suma de DOS MILLONES DE PESOS, moneda nacional, dividido en DOS MIL cuotas de MIL pesos cada una, totalmente suscripto en este acto y realizado íntegramente, según inventario que se adjunta, correspondiendo a cada socio MIL CUOTAS — Este contrato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto — José Collado Cuadra — Francisco Miguel Jesús Martín — Marcelo F. Zenteno Cornejo, Escribano Público

e) 28-4-66

Imp \$ 720

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 23397 — CLUB ATLETICO CHICOANA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, cítese a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30/4/66 a horas 21, del día en curso, en el local de la Secretaría de la Institución ubicada en el edificio levantado en el campo de deportes, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance
- 3º Elección de los miembros de la Comisión Directiva
1 Presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro secretario, 1 tesorero, 1 pro tesorero; 5 vocales titulares, 5 vocales suplentes
- 4º Elección de los miembros del Organó de fiscalización
1 Titular y 1 suplente

José María Sánchez, presidente — Amado Abadía, secretario
Imp \$ 516 — e) 28/4/66

N° 23383 — CLUB ATLETICO PELLEGRINI
SAN JUAN 1040 — SALTA

ASAMBLEA GENERAL, 4 de mayo de 1966, hs 21
ORDEN DEL DIA

- 1 — Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 2 — Designación de dos socios para firmar el Acta Anterior
- 3 — Lectura de la Memoria Anual
- 4 — Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas
- 5 — Informe del Organó de Fiscalización
- 6 — Elección para la renovación parcial de la C D en los siguientes cargos y períodos
—Vice presidente, 2 (dos) años,
—Secretario, 1 (un) año,
—Pro secretario, 2 (dos) años,
—Tesorero, 2 (dos) años,
—2 (dos) Vocales titulares, 2 (dos) años cada uno,
—3 (tres) Vocales suplentes, 1 (un) año cada uno,
—2 (dos) Titulares Organó Fiscalización 1 (un) año cada uno
—1 (un) Suplente Organó Fiscalización 1 (un) año

EUCUIDES GALOPPE

Secretario

Imp \$ 900 —

TOMAS NALLAR

Presidente

e) 27 y 28/4/66

N° 23372 — COMPANIA SAN JORGE S.A.C.A.I.F.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores Ac

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día ocho de mayo de 1966 a las ocho horas, en el domicilio de la sociedad, calle Caseros 441 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965
- 2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes,
- 3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
- 4º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva

EL DIRECTORIO

Imp \$ 800 —

e) 26/4 al 2/5/66

N° 23370 — SIMON ZEITUNE E HIJOS S.A.C.I. e I. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 1966 a las 20,30 horas, en el local de la calle Caseros 637 —Salta— capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 15/1/1966 y distribución de utilidades
- 2º Elección de directores
- 3º Remuneraciones directores y síndicos
- 4º Elección de Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 —

e) 26/4 al 2/5/66

N° 23325 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Cooperativa de Transporte "General Guemes" convoca a asamblea ordinaria a todos sus asociados en su local de calle Acevedo N° 188 para el día 29 de abril de 1966, a horas 22 Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior
- 2º Memoria y Balance
- 3º Elección de un tesorero, un vocal primero y un vocal segundo, un Síndico titular, un Síndico suplente
- 4º Tratar asuntos referentes al taller mecánico

JUAN C EZNAL

ROMULO ARIAS

Secretario

Presidente

MIGUEL VILA LUNA

Síndico

Imp \$ 900 —

e) 20/4 al 3/5/66

N° 23265

**— SAN BERNARDO —
INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad SAN BERNARDO, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 19, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1º piso, oficina 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del informe del directorio, in-

ventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Destino de Resultados

3º Designación de Síndico titular y suplente, por un año.

4º Fijación de los honorarios del Síndico.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art 20 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones

EL DIRECTORIO

Imp \$ 1800 —

e) 14 al 29/4/66

N° 23264 — " L. A. C. I. S. A. " —

**LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.**

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1966, a horas 20, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi N° 53, 1º piso, oficina N° 4, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del informe del Directorio, inventario y balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Destino de resultados

3º Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de dos años, y síndico titular y suplente, por un año

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones

Imp \$ 1800 —

e) 14 al 29/4/66

N° 23202 — HORIZONTES S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Capital Autorizado 250 000 000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 1966

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1966, en nuestro local de calle Zuviria N° 20, de esta ciudad, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al SEPTIMO EJERCICIO cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Distribución de utilidades

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, Remuneración del Síndico titular para el período entrante

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE El Art 37 de nuestros Estatutos establece "Para tener derecho de asisten-

cia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, Zuvirio 20, ciudad de Salta con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisionales de acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una

institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieron integrado sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración

HORIZONTES S A F I C I.

Cont Páb Nac **MANUEL MIGUEZ**

Imp \$ 2 000 —

e) 6 al 28/4/66.

SECCION JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 23406 — NOTIFICACION — Nota — Ampliación del término de prueba — Resolución que declara no transcurrido un lapso del mismo.

- 1 Las providencias no comprendidas en el Art 51 C Proc, son de notificación automática, salvo que pueda asimilárselas a alguna de las hipótesis allí previstas
- 2 La resolución que amplía el término ordinario de prueba, se notifica por nota.
- 3 La resolución que declara no corrido determinado lapso del término de prueba, se notifica por nota.

800 — CJ Sala 2ª — Salta, mayo 31-1965

"Carlos Cornejo Costas en autos Teodora Rojas y Eleodora Rojas de Coira vs Alberto Rojas y Francisco Martín Giner — Nulidad de contrato y daños y perjuicios"
Fallos, t 18 p 333.

CONSIDERANDO

El "a quo" denegó los recursos interpuestos por el demandado por entender que las providencias de fs 104 y 109 son de las que se notifican por nota y que en consecuencia, los recursos eran extemporáneos

Tal solución es ajustado a derecho, ya que tratándose de providencias no comprendidas en la enumeración del Art 51 C P, debe estarse por la notificación automática, salvo que pueda asimilárselas a alguna de las hipótesis contempladas en la norma legal (J Ramiro Podetti "Tratado de los Actos Procesales" p 272, Fallos Sala 1ª t. 8 p 769).

Como sostiene el "a quo", la resolución que amplía el término ordinario de prueba, se notifica por nota y también se notifica del mismo modo, la que declara no corrido determinado lapso del plazo de prueba. Es inadmisible la pretensión del recurrente, de equiparar esta resolución al auto de prueba, ya que media una diferencia substancial la providencia que examinamos no determina el comienzo de ningún plazo procesal, que

es lo que caracteriza el auto de prueba y lo que ha permitido equiparar a él otras resoluciones que importan la renovación de un término (v. J A. 1945-IV-540, 1949-I-341, 1953-II-404) y que por lo tanto, están relacionados directamente con el ejercicio del derecho de defensa en juicio

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE DE JUSTICIA

RECHAZA la queja interpuesta, debiéndose devolver los autos principales, con la nota correspondiente

REGISTRESE, notifíquese, repóngase Oportunamente archívese

Alfredo José Gillieri - Danilo Bonari - (Sec Martín A Diez)

ES COPIA

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario Corte de Justicia.
Sin cargo — e) 28/4/66

A V I S O S

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

Talleres Gráficos

" I M P A L A "

Tucumán 561/65 - Tel. 11440

SALTA